



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1329 Teusaquillo mejor gobierno local
Versión	14 del 13-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Servicios Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Es el proyecto de fortalecimiento local, pago a ediles e IVC
Observaciones iniciativa	No es de origen de encuentros ciudadanos

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Inspección, vigilancia y control - IVC Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La necesidad que se espera atender con la implementación de este proyecto, se relaciona con dos metas del Plan de Desarrollo que son vitales para la correcta operación de la administración local, para el cumplimiento de disposiciones legales y para el fortalecimiento de sus niveles de legitimidad en su gestión cotidiana en su relación con la ciudadanía.

La Constitución Política de Colombia fundamenta el desarrollo de la gestión del Estado y de los servidores públicos sobre los principios que rigen la función administrativa consagrados en su artículo 209. Además, para su efectivo cumplimiento en el desarrollo de la gestión pública, involucra de manera activa a la comunidad mediante su participación efectiva y el ejercicio del control por parte de sus representantes y las instancias respectivas. De otra parte, el control ciudadano y la acción política derivan en el permanente ejercicio de control a la gestión de la administración en términos del cumplimiento de sus objetivos sociales. La localidad de Teusaquillo cuenta con un gran número de entidades del sector comercial y financiero, con espacios culturales, históricos, arquitectónicos, entes educativos, lo anterior se describe para establecer el grado de dificultad que tiene la Administración Local para responder operativamente a las múltiples necesidades y demandas de la comunidad, considerando que los recursos humanos y logísticos con que cuenta la Alcaldía de Teusaquillo dentro de su estructura organizacional son escasos para atender sus requerimientos. Con el fin de evitar los traumatismos que puede ocasionar, esta situación, a la administración local, se hace indispensable invertir en proyectos encaminados a suplir las deficiencias y con ellos poder realizar las actuaciones necesarias para la eficiente prestación de los servicios a su cargo. Para poder responder operativamente a las demandas que una localidad como Teusaquillo tiene y que aumenta con su crecimiento, es necesario potenciar los recursos con que cuenta la administración Local, si bien es cierto que la Secretaría de Gobierno brinda su apoyo para el funcionamiento de la administración local, éste no abarca todos los aspectos, por lo tanto se hace necesario contratar personal operativo, técnico y profesional.

En este sentido, la administración local ejerce múltiples acciones en materia de inversión pública social, a través del FDLT, garantía de la prestación de los SSPP domiciliarios y funciones de la policía administrativa (decreto ley 1421/93). Todas estas acciones son supervisadas por la comunidad y sus representantes, quienes ejercen sus funciones a través



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1329 Teusaquillo mejor gobierno local
Versión 14 del 13-OCTUBRE-2020
Código BPIN

de su participación en la JAL.

Antecedentes

La gestión o el desempeño de la administración local, exige una serie de actividades e insumos básicos que le permitan realizar sus actividades, contar con la disponibilidad suficiente de recurso humano idóneo, capacidad logística, técnica y operativa, implementación y mantenimiento de tecnologías de la información TIC, servicios de metrología, apoyo en la gestión del grupo normativo jurídico en materia de obras, (Demoliciones) entre otros aspectos normales para el cumplimiento de sus cometidos constitucionales y legales.

Situación actual

Se debe garantizar calidad y capacidad de respuesta en los procesos que adelanta para la atención al público. Para esta gestión se requiere contar con apoyos permanentes o servicios especializados para realizar labores de intercambio y desarrollo de la descentralización; como por ejemplo: La sistematización de la información, la actualización y mantenimiento pagina web, la actualización del Banco de programas y proyectos de la localidad, el respaldo técnico y profesional en el Despacho, la Coordinación administrativa y financiera, la Coordinación jurídica, las Inspecciones de policía y la Junta Administradora Local. De esta manera, se asegura el fortalecimiento integral de los procesos de gestión de la administración local.

Es un proyecto que también exige que se adelanten procesos que permitan el fortalecimiento del proceso social en cuanto a el fortalecimiento del desarrollo de inspección, vigilancia y control para la convivencia pacífica, la dotación local y el mejoramiento de la capacidad de en cuanto a el control urbanístico y ampliar el uso de nuevas tecnologías de la información TICS, garantizando así la continuidad operativa de los procesos, buscando el costo-beneficio de la inversión.

Y por último se dará cumplimiento a los pagos que por mandato legal debe hacerse a favor de los ediles elegidos en la localidad. Estos pagos son un reconocimiento a su labor y ejercicio del control político y de gestión ya señalados.

Se detecta en el manejo operativo dado por el COVID 19 que debe incrementarse actividades administrativas fortaleciendo la capacidad técnica y operativa de la administración Local para atender las necesidades de la comunidad.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de teusaquillo	151.092	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 HONORARIOS A EDILES

COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

¿ Compra de material de cómputo: Se comprará tecnología y soporte de equipos para equipos de trabajo de la Alcaldía Local.

¿ Servicios profesionales y de apoyo a la gestión: Para apoyar el cumplimiento de las tareas propias de las acciones de la administración.

¿ Muebles y enseres: para las sedes de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local de Teusaquillo, se contempla la adquisición del mobiliario para la nueva Sede de la Alcaldía Local



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1329 Teusaquillo mejor gobierno local
 Versión 14 del 13-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

¿ Seguros: Se requiere cubrir los costos de la Administradora de Riesgos Profesionales para los contratos que tienen tipificado un riesgo superior a 4.

¿ Sede administrativa (excedentes financieros 2019): Adicionar el contrato de obra (estructura, eléctricos, equipos, voz y datos), adicionar el contrato de interventoría, realizar la consultoría para la dotación de mobiliario y adquirir la dotación para la nueva sede administrativa de la Alcaldía Local de Teusaquillo.

COMPONENTE 3 IVC

ACTIVIDADES

¿ Servicio de Demoliciones: Para cumplimiento de órdenes judiciales y demás procesos que requieran esta actividad.

¿ Servicio de metrología: Para apoyar esta tarea de control del grupo de control en la Coordinación Jurídica y normativa e inspecciones

¿ Fortalecimiento del grupo de control urbanístico: Para servicios profesionales, vehículos para apoyo de la tarea de control urbanístico, apoyos logísticos y tecnológicos y servicio de transporte

¿ Alquiler de vehículos para apoyar las actividades propias de las Coordinaciones normativa y jurídica, administrativa y financiera y de Inspecciones.

¿ Acciones de control urbanístico

¿ Ejercicios de sensibilización en ley 232, recuperación de espacio público, propiedad horizontal

¿ Contratación de prestación de servicios para el desarrollo de acciones de Inspección Vigilancia y Control

¿ Mejorar la percepción de seguridad mediante el monitoreo, seguimiento y control de puntos críticos de acumulación de residuos a través de acciones de arborización, instalación de jardines, encerramientos, pintura de murales, educación y sensibilización de manejo adecuado de residuos

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la función administrativa de la localidad dentro del marco de la transparencia, eficiencia y eficacia del servicio de la ciudadanía

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad técnica y operativa de la administración.
- 2 Atender las necesidades concernientes al procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control.
- 3 Atender las necesidades que en materia operativa tengan la Junta Administradora Local, el despacho, el Grupo Administrativo y Financiero y el Grupo Normativo y Jurídico.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Cubrir	9.00	ediles	con el pago de honorarios
2	Realizar	1.00	estrategia	de fortalecimiento institucional
3	Realizar	4.00	acciones	de inspección vigilancia y control

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Honorarios a ediles	0	664	723	0	0	1,387



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1329 Teusaquillo mejor gobierno local
 Versión 14 del 13-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fortalecimiento local	0	1,245	1,101	10,288	1,908	14,542
Ivc	0	647	952	1,139	629	3,367

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,556	\$2,776	\$11,427	\$2,537	\$19,296

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	151,092	2017

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
13	Teusaquillo	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ¿ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016	Fondo De Desarrollo Local de Teusaquillo	22-09-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE Centralidades de integración urbana
--

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

30/08/2017- 1A ACT. Se incluyen actividades para el componente 3 de inspección, vigilancia y control de identificación de puntos críticos de acum/ de residuos, su priorización e interv/ de los mismos a fin de mejorar las condiciones amb/ en la localidad.

Se actualiza flujo financiero del comp/ 3 IVC.

Esta actualización se funda en la adición de exced financ/ por Dec. Local 009 de 2017 ¿POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUP/ ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL FDLT PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017¿

11-01-18 Informac financiera ajustando los valores 2017 de acuerdo con lo ejecutado y 2018 proyect, resp proyecto.

22-06-18 actividades componentes 2 y 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1329 Teusaquillo mejor gobierno local
Versión 14 del 13-OCTUBRE-2020
Código BPIN

15-01-19 inf financiera 2018 y 2019
08-04-19 inf financiera 2019
10-05-19 inf financiera 2019 y etapa proy/
17-06-19 inf financiera 2019
05-09-19 inf financiera 2019 incl/ activ
09-12-19 inf financiera 2019 por Dec loc 017/19
09-01-20 inf financiera 2019 y 2020
15-09-20 Inf Fciera reclasif 2020, item3-13-14-15 POR COVID19

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
Area DESPACHO ALCALDÍA
Cargo ALCALDESA LOCAL
Correo ALCALDE.TEUSAQUILLO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL- ADM. Y FIN.
Cargo COORDINADORA
Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 2870094 EXT 112
Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1330 Teusaquillo mejor para el ambiente
Versión	11 del 09-ENERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental Mantenimiento Servicios
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa	ENCUENTROS CIUDADANOS PARA TODOS LOS TEMAS
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa	38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Ambiente	Protección y recuperación de los recursos ambientales

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la localidad de Teusaquillo se han venido presentando diversos problemas ambientales ocasionados por el cambio de uso del suelo, dado por una fuerte presión comercial tanto formal como informal, el aumento de la población flotante, la falta de apropiación de los espacios, el inadecuado manejo de residuos que inciden en la generación de puntos críticos de acumulación, ocasionando así el deterioro de las condiciones ambientales de las zonas verdes y del arbolado urbano.

Antecedentes

Coberturas verdes

Según información registrada en el Plan Local de Arborización Urbana 2015-2018 de Teusaquillo, la localidad cuenta con 215,56 hectáreas identificadas de zonas verdes, el equivalente al 15,18% del área urbana de la localidad cuya área urbana es de 1419,32 hectáreas; sin embargo la localidad de Teusaquillo en las últimas décadas ha tenido impactos negativos para su medio ambiente debido al cambio de uso del suelo residencial a prestación de servicios institucionales y/o comerciales y con ello ha aumentado la población flotante que ocasiona el deterioro de las zonas verdes en parques y separadores; En este sentido, la estructura ecológica establecida en el espacio público, se encuentra sometida a condiciones adversas, relacionadas con un ambiente desfavorable como suelos contaminados, bajos niveles hídricos, cambios extremos de temperatura y aire contaminado, ocasionando el deterioro paisajístico y ambiental, además de la afectación a la calidad de vida de los residentes de la Localidad.

Arborización

Según información consignada en el Plan Local de Arborización Urbana 2015-2018, la localidad de Teusaquillo cuenta con 57.024 árboles, distribuidos dentro del perímetro urbano y sobre espacio público de uso público. Están representadas allí 218 especies, de las cuales tan solo un 37,3% son nativas. Las áreas arborizadas en espacio público de uso público comúnmente reconocidas, corresponden al Parque Central Simón Bolívar, la Biblioteca Virgilio Barco, el Parque La Esmeralda, El Park Way, el Parque Ciudad Salitre Sector III y la Calle 26.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1330 Teusaquillo mejor para el ambiente
Versión	11 del 09-ENERO-2020

En el diagnóstico presentado en la Agenda Ambiental Local se muestra que el estado actual del arbolado urbano en Teusaquillo presenta problemas sanitarios en el follaje en más del 91% de las especies como roble, caucho sabanero y falso pimiento. Con relación al tronco de los árboles es satisfactorio conocer que el 93.9% está sano, a diferencia de los síntomas en el follaje que es predominante. Los pocos árboles afectados en el tronco que sufren de pudrición e insectos barrenadores se encuentran en Galerías y La Esmeralda, mientras que las agallas y chancros se evidencian en el arbolado de la UPZ Quinta Paredes. La gomosis, por su parte, se presenta en su mayoría en Ciudad Salitre Central, en donde se presentan además podas anti-técnicas. Entre las afectaciones detectadas en raíces están la exposición, pudrición, podas y efectos de levantamiento de andenes, ondulaciones y grietas.

En general, los árboles que presentan mayores afectaciones fitosanitarias están ubicados en su mayoría en el Parque Simón Bolívar, el Park Way y La Esmeralda. Se ven influidos negativamente por varias causas, entre otras a la deficiencia de nutrientes y la cercanía entre los árboles, que facilita la proliferación de enfermedades y plagas.

En zonas recreativas también se presentan afectaciones mecánicas causadas por personas al cargarlos con cosas pesadas, golpearlos o trepar en ellos. Igualmente se considera la incidencia de material particulado PM10, cerca de las grandes vías como un factor que los afecta.

Dado lo anterior la Alcaldía de Teusaquillo y la ciudadanía local, en el espacio de los encuentros ciudadanos, priorizaron el tema de la recuperación y el mantenimiento de la cobertura vegetal para que las zonas verdes presentes en parques, separadores viales y andenes entre otros, cumplan con sus funciones ecológicas de corredores biológicos para las especies de fauna asociadas, amortiguación del impacto del viento y retención en suelos, pero que a demás presten a la ciudad los servicios ambientales, mitigación de la contaminación auditiva, paisajísticos, de recreación y mejoramiento del aire para que la comunidad goce de un ambiente sano.

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo ha celebrado convenios interadministrativos uno en 2009 y otro en 2014, los cuales han tenido como objeto Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, económicos y administrativos con el fin de realizar las actividades de plantación de árboles y jardines, sanidad al arbolado antiguo, destocoado y desenraizado de individuos talados y actividades de capacitación a la comunidad en la localidad de Teusaquillo. y la realización de actividades de mantenimiento al arbolado joven y efectuar los tratamientos silviculturales estipulados en los conceptos técnicos emitidos por la autoridad ambiental para la prevención y mitigación del riesgo por volcamiento de los individuos arbóreos con prioridad alta de intervención.

En la actualidad la localidad de Teusaquillo priorizó el tema de la recuperación y el mantenimiento de la cobertura vegetal para que las zonas verdes de espacio público tales como: parques, separadores viales y andenes entre otros, cumplan con sus funciones ecológicas; Por lo anterior la Alcaldía Local de Teusaquillo ha incluido dentro de las metas del Plan de Desarrollo Local, el mantenimiento del arbolado urbano y la siembra de material vegetal en las zonas blandas de parques y separadores de la localidad, ya que éstas conceden a los espacios urbanos embellecimiento paisajístico y ambiental de las áreas que han sido afectadas por la inadecuada disposición de residuos, el alto flujo de población flotante; así mismo aportan a la disminución de la concentración de contaminantes atmosféricos, promueve el sentido de pertenencia y el disfrute de los espacios de públicos de recreación, y fortalece los procesos de sensibilización para el cuidado del medio ambiente.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de Teusaquillo	151.092	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 - ARBORIZACION

Se busca contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales, mitigando los efectos de la contaminación del aire mediante el mejoramiento del paisaje y el entorno visual en los espacios de públicos de uso público de la localidad; para lo cual se intervendrán 2000 árboles en separadores viales y parques de la localidad de Teusaquillo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1330 Teusaquillo mejor para el ambiente
Versión	11 del 09-ENERO-2020

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (Tiempo de ejecución (2017 - 2018 - 2019 - 2020))

- ¿ Selección y viabilidad de espacios
- ¿ Recorrido de reconocimiento
- ¿ Plateo
- ¿ Riego
- ¿ Fertilización edáfica
- ¿ Re-tutorado
- ¿ Poda
- ¿ Manejo de desechos
- ¿ Adición de sustrato
- ¿ Manejo y diagnóstico fitosanitario
- ¿ Perfiles de ejecución
- ¿ Selección de beneficiarios

COMPONENTE 2 - COBERTURAS VERDES

Esta actividad consiste en crear o restablecer una cobertura vegetal, principalmente de pasto sobre un terreno. Esta cobertura busca proteger al suelo de fenómenos de erosión y crear ambientes sanos y paisajísticamente aceptables.

La siembra de césped contribuye al embellecimiento del paisaje y ofrece un entorno más agradable a los residentes de la localidad y así mismo se motiva al disfrute de las zonas de esparcimiento de los residentes y población flotante de la localidad de Teusaquillo.

Según los lineamientos plasmados en el Plan de Arbolado Urbano para el Distrito Capital, el mejoramiento de zonas verdes se debe realizar mediante proyectos de emperadización los cuales les corresponde a los Fondos de Desarrollo Local realizar dichas intervenciones, para el caso Teusaquillo el área requerida es de 3600 m2 por año para dar cumplimiento a las metas establecidas por la Secretaria Distrital de Ambiente.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Tiempo de ejecución (2018 - 2019 - 2020)

- ¿ Identificación del contexto social
- ¿ Socialización
- ¿ Identificación de áreas
- ¿ Verificación de las áreas a intervenir
- ¿ Aislamiento y preparación
- ¿ Perfilación del terreno
- ¿ Picado
- ¿ Mejoramiento del sustrato
- ¿ Instalación de cespedones
- ¿ Riego
- ¿ Fertilizante
- ¿ Excavación manual o mecánica
- ¿ Entrega a la UAESP
- ¿ Mantenimiento
- ¿ Georreferenciación
- ¿ Selección de beneficiarios

JARDINERIA URBANA

En lo concerniente a zonas blandas de los parques y separadores de la localidad, se hace necesario la siembra de jardines, en aras de embellecer y propender espacios de esparcimiento y recreación de los habitantes de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1330 Teusaquillo mejor para el ambiente
 Versión 11 del 09-ENERO-2020

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Tiempo de ejecución (2019 - 2020)

- a) Selección de Especies
- b) Limpieza del terreno
- c) Ubicación y marcación
- d) Preparación del terreno
- e) Llenado
- f) Suministro de Material Vegetal
- g) Transporte Mayor y Menor
- h) Plantación
- i) Suministro y Aplicación de abono orgánico
- j) Acondicionador de suelo
- k) Riego
- l) Mantenimiento
 - * Deshierbe y rebordeo
 - * Mantenimiento del suelo
 - * Riego
 - * Poda
 - * Fertilización
 - * Manejo de Desechos
 - * Replante
- m) Identificación del contexto social
- n) Socialización
- o) Georreferenciación

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover el mejoramiento de la calidad ambiental de Teusaquillo con la protección, el fortalecimiento y el cuidado de las zonas de interés ambientales de la localidad a través de diferentes acciones que aportan a la construcción de una localidad respetuosa del ambiente.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar intervenciones, a través del manejo del arbolado, de acuerdo a las necesidades identificadas, guardando coherencia con el Plan Local de Arborización Urbana.
- 2 Mitigar el impacto ambiental causado por las emisiones atmosféricas, a través de acciones de coberturas vegetales y paisajismo.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir o sembrar	2,000.00	Arboles	de la localidad
2	Intervenir	2,000.00	m2	de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Arborizacion	0	98	0	0	0	98
Coberturas verdes	0	0	116	129	105	350



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1330 Teusaquillo mejor para el ambiente
 Versión 11 del 09-ENERO-2020

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$98	\$116	\$129	\$105	\$448	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	151,092	152091

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
13	Teusaquillo	
	Barrio(s)	
	005109 - CENTRO ADMINISTRATIVO OCC.	104 - Parque Simón Bolívar - CAN
	006216 - CIUDAD SALITRE NOR-ORIENTAL	109 - Ciudad Salitre Oriental
	007209 - ALFONSO LOPEZ	100 - Galerías
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ¿ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016.	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	22-09-2016
2 ¿ Plan de Arborización Urbana 2015-2016 (Alcaldía Mayor de Bogotá. Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Secretaría Distrital de Ambiente	01-06-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

A la actualización del 2/10/2017 La Dra. Gladys Molano Roza, atendiendo las recomendaciones dadas por la SDP y en concordancia al cumplimiento de metas de proyecto, da V.B. a actualiz. A la actualiz. 25/10/2017 : se actu actividades de empradización que incluye la entrega y Georeferenciacion, segun recomendaciones realizadas por la Subd. sicultura de SDA, se amplió la descripción del problema con el deterioro ambiental, asi mismo el concepto de la linea de inversion segun la Directiva 005 de 2016SDG.Soporta la actualizacion de de este proyecto solicitud remitida 26/09/2017. 11/01/18 se act. presup 2017 por ejecucion y 2018 proy. Resp proyecto 07/06/18 identificación del problema o necesidad, descripción del proyecto y objetivos 15/01/19 inf financiera 2018 y 2019 14/05/19 componente 2 de descripc del proyecto y resp proyecto 27/05/19 etapa del proyecto a Inversión Ejecución



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1330 Teusaquillo mejor para el ambiente
Versión 11 del 09-ENERO-2020

11/06/19 incorporac enfoq poblacional diferencial y género
09/01/2020 inf financiera 2019 y 2020

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARIA ELENA ORTEGA AMAYA
Area GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo PROFESIONAL DE PLANEACIÓN
Correo maria.ortega@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2870094 ext 117

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
Cargo COORDINADORA
Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 2870094 EXT 112 -113
Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EN EL ITEM POR ESTRATEGICO, EL SISTEMA NO CONTEMPLA UNA CLASIFICACION ESPECIFICA PARA EL PROYECTO, POR ENDE SE SELECCIONA LA OPCION AMS GENERAL, PARA CONTINUAR CON LA VIABILIDAD DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
Versión	8 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto	Dotación Servicios
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa	Encuentros ciudadanos temas generales
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Salud	Atención a población vulnerable

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Esto en base a las especificaciones inmersas en la resolución 5521-2013 que define, aclara y actualiza integralmente el Plan Obligatorio de Salud determinando: ¿El presente Acuerdo tiene como objeto la definición, aclaración y actualización integral del Plan Obligatorio de Salud de los regímenes Contributivo y Subsidiado, que deberá ser aplicado por las entidades promotoras de salud y los prestadores de servicios de salud a los afiliados. El Plan Obligatorio de Salud se constituye en un instrumento para el goce efectivo del derecho a la salud y la atención en la prestación de las tecnologías en salud que cada una de estas entidades garantizará a través de su red de prestadores, a los afiliados dentro del territorio nacional y en las condiciones de calidad establecidas por la normatividad vigente¿ . En donde se enuncia:

Artículo 41. Aparatos ortopédicos. En el Plan Obligatorio de Salud se encuentran cubiertas las prótesis y órtesis ortopédicas y otras estructuras de soporte para caminar, siendo excluidas todas las demás.

En aparatos ortopédicos se suministrarán muletas, caminadores y bastones, siendo excluidas todas las demás y en concordancia con las limitaciones explícitas establecidas en el presente Acuerdo.

Para tal efecto se determina la inclusión en esta propuesta de dos componentes de promoción y prevención en salud como son ¿Banco de Ayudas Técnicas¿ para personas en condición de discapacidad de todos los ciclos vitales, para habitantes de la localidad de Teusaquillo.

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
Versión 8 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN

Es así como encontramos que las oportunidades laborales y productivas para la población en condición de discapacidad ameritan un desempeño en niveles de autonomía y competitividad ameritando el uso e implementación de ayudas de tecnología asistida o técnicas, que favorezcan la adaptación e inclusión social, laboral y/o escolar.

Situación actual

Según los datos obtenidos por el Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE) en cuanto a la caracterización de la población en condición de discapacidad- Marzo 2010, y actualización del sector salud al año 2015, la localidad de Teusaquillo registra un total de 3.655 personas enviada con discapacidad, siendo una población con menor grado de prevalencia en Bogotá en comparación de otras localidades, equivalente al 1.8% del promedio distrital. En la localidad no existen marcadas diferencias entre el número de hombres y mujeres en situación de discapacidad, el porcentaje de mujeres equivale a 52.6% y el de hombres a un 47.4% predominando la situación en los extremos de los ciclos vitales infancia y vejez. En cuanto al ciclo vital en el que se encuentran, el 41,4 % son de ciclo vital infancia, el 18,3% se encuentran en el ciclo vital juventud, el 10,8% se encuentran en el ciclo vital adulto y el 45% en el ciclo vital vejez. Las características de la discapacidad se presentan de las siguientes maneras:

Según tipo de deficiencia: Dentro de las principales alteraciones en funciones o estructuras corporales se evidenciaron en mayor proporción por ciclo vital, las relacionadas con el sistema nervioso central en infancia y adolescencia con un 31%, continuando las relacionadas con el sistema cardiorrespiratorio y las defensas con un 15% y las del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas para los ciclos adulto y vejez correspondiente a un 14%. Es importante aclarar que una persona con discapacidad puede tener más de una alteración.

Dentro de las deficiencias que menor prevalece están en los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto).

Limitación en la actividad: El 20% del total de la población registrada presenta dificultad para el desarrollo de actividades cotidianas como pensar y memorizar relacionada con el sistema nervioso, seguido de las dificultades para relacionarse con las demás personas y el entorno con un 18% y el 11% presenta dificultades para caminar, correr y saltar. En cuanto al origen de la discapacidad, un 30% refiere desconocer el origen de ésta y un 23% la atribuyen a enfermedad general.

Restricción en la participación: En la localidad de Teusaquillo las personas con discapacidad registradas refieren como la principal barrera que les impide desarrollar sus actividades diarias con mayor autonomía, la vía pública (andenes, aceras, calles, vías, etc.) con el 21%, seguido de la barrera física en los centros educativos con el 12% y el 11% la barrera se encuentra en la vivienda. Esto hace que se produzca una restricción en la participación en actividades con la comunidad porque encuentra barreras arquitectónicas tanto en el entorno público, educativo como en su vivienda.

Aseguramiento: En cuanto a la afiliación a salud, se observa un porcentaje elevado sin afiliación correspondiente al 32%, esto debido a que la mayor parte de la población pertenece al estrato 4 con un 55% y el 42% al estrato 3, esto les impide acceder a programas de instituciones del Estado; el 70% se encuentra vinculada al Sistema de Seguridad Social en el régimen contributivo, el 21% pertenece al régimen subsidiado y un 6% hace parte de régimen especial.

En cuanto a la distribución porcentual de la población en situación de discapacidad por actividad económica en Teusaquillo la actividad de servicios es la que más demanda con un 30,68% seguida de actividades de comercio equivalente a un 29,48%.

Dada la situación actual, debido a la declaratoria de pandemia del Covid-19 y con ocasión de la Urgencia Manifiesta, en la ciudad de Bogotá D.C. y la Localidad de Teusaquillo, Decreto 131 de 2020, se fortalecerá el corazón productivo de la localidad, trasladando al proyecto 1351 denominado ¿Teusaquillo mejor para la participación comunitaria? META : Fortalecimiento a organizaciones el valor de \$ 76.513.497 pesos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
Versión 8 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas en condición de discapacidad, padres, madres y/o cuidadores, comunidad en general interesada en participar de las diferentes acciones previstas en los proyectos, habitantes de la localidad y adultos mayores	3655	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 AYUDAS TÉCNICAS

ALISTAMIENTO: En esta fase se realizará revisión de los lineamientos de SDS para los Bancos de Ayudas Técnicas vigentes y guías para el otorgamiento de ayudas técnicas, se selecciona y contrata el talento humano, se hará la programación general de las actividades y la inducción de profesionales que participaran en el proyecto; se hará revisión de los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del mismo así como elaboración y/o ajustes a la proyección físico financiera y la identificación y búsqueda activa de la población. Se realizará además la conformación del Comité Técnico cuyos integrantes serán un facilitador del BAT, Un Profesional del Grupo de RBC y el Vendedor Comunitario y el Comité de Compras para la vigencia según lineamientos de SDS para la asignación de ayudas a usuarios identificados que cumplan con los requerimientos.

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACION: A partir de los datos suministrados por las diferentes fuentes de acceso y canalización al BAT tales como: Ámbito familiar, escolar y comunitario que desarrollan acciones en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), rehabilitación funcional, gestión en salud pública o solicitud directa de los usuarios, se verificará la ubicación de la población dentro de la localidad y demás requerimientos según lineamientos de SDS para ser candidatos del proyecto; revisión de base de datos de usuarios en lista de espera; se realizará además reuniones de socialización del proyecto ante diferentes espacios intrainstitucionales y extrainstitucionales con el objeto de dar a conocer el proceso y alcances del proyecto, además de inducir el apoyo, información, acompañamiento y participación en el mismo.

PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES: Se realizará el proceso de selección y contratación de proveedores según los requerimientos establecidos en los lineamientos de la SDS para los BAT a nivel Distrital y un proceso de convocatoria abierta para proveedores que oferten ayudas técnicas de alta y baja complejidad y que cumplan con los requerimientos jurídicos, administrativos, financieros y técnicos. Se incluye el proceso de evaluación de proveedores y seguimiento a las ayudas elaboradas.

VISITA DOMICILIARIA: Se realizará en la residencia del beneficiario, previamente referenciado por las diferentes fuentes de acceso al BAT, donde se verifica el requerimiento y los requisitos para priorizar la necesidad teniendo en cuenta el estrato de la vivienda, capacidad funcional y el ciclo de vida. Durante la visita el profesional informa (al solicitante y acudiente) sobre el proceso de asignación y entrega de ayudas técnicas por los BAT a nivel Distrital. Se realizará 50 visitas de dos horas donde se contempla traslado del profesional y diligenciamiento de formatos. Prescripción de la ayuda técnica: A través de las guías para el otorgamiento de ayudas técnicas anexas al lineamiento vigente para los BAT, se realizará la prescripción de la ayuda teniendo en cuenta: Tipo de discapacidad que presenta

ENTREGA Y ENTRENAMIENTO DE LA AYUDA TÉCNICA:

Toda persona con discapacidad debe ser entrenada en el uso de la ayuda técnica entregada. Esta actividad corresponde



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
 Versión 8 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

a la revisión y verificación de que la ayuda técnica comprada corresponda fielmente al dispositivo prescrito y revisado en el domicilio del usuario.

. SEGUIMIENTO Nº 1 Y CONTROL DEL USUARIO Y USO DE LA AYUDA TÉCNICA:

Asesoría inicial para realizar seguimiento de acuerdo al diligenciamiento de la guía de seguimiento para el cuidado de la ayuda técnica. Se ejecutara en 1 hora por 1 profesional. El seguimiento se hace a la persona con discapacidad y a la ayuda técnica un mes después de entregada; la información obtenida en cada seguimiento es registrada en la ¿ficha de seguimiento y cuidado de ayudas técnicas¿, esta información debe ser ingresada en la base de datos: registro único de participantes del BAT de Bogotá.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de vida de la población en condición de discapacidad y de sus cuidadores de la localidad de Teusaquillo

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Suministrar ayudas técnicas de los habitantes de la localidad con discapacidad y sus familias o cuidadores y que no se encuentren incluidos en los POS, para generar la posibilidad de un disfrute real de la localidad y la ciudad. A partir de las ayudas técnicas suministradas

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	320.00	personas	en condición de discapacidad con el suministro de ayudas técnicas no cubiertas por el POS

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Ayudas técnicas	0	107	200	23	153	483

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017					Total Proyecto
	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$107	\$200	\$23	\$153	\$483	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	152,091	152091

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 13 Teusaquillo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
 Versión 8 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

Código Descripción localización

13 Teusaquillo

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Lineamiento de Banco de Ayudas Técnicas	Secretaria Distrital de Salud	01-06-2015
2 ¿ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016	alcaldía local de teusaquillo	22-09-2016
3 ¿ Lineamientos de Política para las líneas de inversión local - Directiva 05 del 31 de marzo de 2016.	secretaria distrital de planeacion y gobierno	31-03-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de equipamientos de salud

16. OBSERVACIONES

1ra. Actualizacion 3/10/2017 comp. ayudas tecnicas, se actualiza prosp/ivas financ/s y discrimina objetos del gasto. ACTUALIZACION 15-01 2018 actualiza la informac financ/a valores 2017 de acuerdo con lo ejecut/do y 2018 de acuerdo con la proyec/n para la vig/ia, respo/ble proy/to.con VoBo.de la coordinadoral Area Gestion Desarrollo, Dra. Gladys Molano. (21/01/2019) Actualiza informac/ financ/ ajust/ valores 2018 de acuerdo con lo ejecu/do y 2019 de acuerdo con la proyección para la vigencia .(10/05/2019) Actualiza la EBI lo corresp/te a la etapa del proyecto, cambiándola a ¿Inversión Ejecución.(05/09/2019) La programación anual de la poblac/ a beneficiar y la informac/n de costos de proy/to del año 19 deconforme all Dec. Local 013/19. (09/01/2020) Actualiza inf financiera 2020 de acuerdo con programación. (23/08/2020) Actualiza inf fciera por traslado a proy 1351 por COVID19, apoyo a los programas de reactivación económica.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
 Area DEPACHO LOCAL
 Cargo ALCALDESA LOCAL
 Correo alcalde_teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1354 Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión
Versión 8 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
Cargo COORDINADORA
Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 2870094 EXT 112 -113
Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EN EL ITEM POR ESTRATEGICO, EL SISTEMA NO CONTEMPLA UNA CLASIFICACION ESPECIFICA PARA EL PROYECTO, POR ENDE SE SELECCIONA LA OPCION AMS GENERAL, PARA CONTINUAR CON LA VIABILIDAD DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1355 Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos
Versión	12 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto	Dotación Servicios
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa	Encuentros ciudadanos temas generales
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector	Seguridad, Convivencia y Justicia Seguridad y convivencia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El diagnóstico de la localidad 13 Teusaquillo para la elaboración del plan de desarrollo local 2017-2020, menciona que Teusaquillo es una localidad pequeña que no supera los 160.000 habitantes, su territorio cubre solo el 3,4% del área urbana de Bogotá y es la cuarta localidad menos densa de las 20 localidades en las que está dividido el distrito capital, en tanto y en cuanto, es un territorio relativamente homogéneo donde habitan en una gran mayoría personas de clase media, el uso residencial predomina sobre otros como el dotacional o el comercial y el estrato que prevalece es el cuatro.

La Localidad de Teusaquillo cuenta con 151.092 personas (Dane, Bogotá en cifras, 2015), Las condiciones de seguridad y convivencia en una localidad depende de muchos elementos que no se restringen a los ejercicios de control por parte de la Policía, sino que dependen en gran medida de las medidas preventivas que limiten la necesidad de ejercer la represión que termina siendo más costosa en recursos y en desgaste institucional.

Los problemas evidenciados en Consejos de Seguridad se pueden enumerar así: Conflictos escolares en convivencia y Seguridad, Conflictividad entre barras futboleras, Venta y consumo de sustancias psicoactivas, Conflictividad interpersonal, familiares, vecinales, riñas y lesiones comunes, Violencia intrafamiliar y violencia sexual, de género e Intolerancia contra la población LGBTI, Ventas informales, Invasión de tierras, Rondas de río y humedal, Proliferación de establecimientos de comercio dedicados a la venta y consumo de licor sin la adecuada documentación, Casas de lenocinio y explotación sexual contra la dignidad de la mujer (Plan integral de Seguridad y Convivencia, 2015), Por esto mismo es importante avanzar en las tareas preventivas que incluyan a la comunidad y sus diferentes formas organizativas en el ejercicio de la seguridad desde la concepción que refiere a la seguridad humana, garantizando corresponsabilidad instituciones-comunidad y transformación cultural en la concepción de la seguridad ciudadana desde una lectura meramente represiva.

Así mismo es importante caracterizar que estas problemáticas arriba identificadas varían de acuerdo a las dinámicas territoriales donde se desarrollan, pues estas generan condiciones que permiten o previenen la actividad delictiva de acuerdo a sus condiciones.

La comunidad hace parte de ese concepto de territorio que trasciende la definición geográfica o de espacio físico a convertirse en un espacio social determinado por las características no solo físicas sino sociales, económicas, políticas y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1355 Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos
Versión	12 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

ambientales y las relaciones sociales que interactúan con estas. Es por esto que la ocurrencia de delitos y contravenciones tiene que analizarse desde una perspectiva amplia del territorio, que observe los parques y diferentes escenarios comunes de comunidad y como estos son afectados por las dinámicas de sus habitantes permanentes o transito.

Teusaquillo es la localidad número 13 del Distrito. Se encuentra ubicada en el centro geográfico de la ciudad. Es un territorio completamente urbanizado, cuenta zonas verdes en sus parques metropolitanos, la Ciudad Universitaria y en algunas avenidas principales. Esta localidad posee una enorme riqueza arquitectónica, histórica, cultural y simbólica para la ciudad, pues es el punto de referencia para el inicio de la arquitectura moderna de Bogotá, donde se inició un proceso urbanístico con la aceptación de nuevos valores arquitectónicos. Su área geográfica es de 1.421 hectáreas y su población es de 137.641 personas, aunque se estima que la población flotante que recibe diariamente asciende a más de 400.000 personas. Está conformada por seis UPZ: Galerías, Teusaquillo, Parque Simón Bolívar, La Esmeralda, Quinta Paredes y Ciudad Salitre Oriental. Teusaquillo, denominada por artistas, organizaciones y por el Consejo Local de Cultura como la *¿Localidad Cultural de Bogotá¿*, ofrece a la ciudad y al país una significativa oferta cultural, soportada en gran medida por la variedad de organizaciones de diverso orden, así como por su patrimonio histórico, arquitectónico, ambiental y urbanístico. Cuenta con más de quinientas organizaciones entre culturales, patrimoniales y turísticas, así como un número indeterminado de artistas locales (Alcaldía Mayor de Bogotá, S/F).

Para el año 2016, la administración del Alcalde Local de Teusaquillo, Doctor Julian Rodrigo Bernal Balmes, ha realizado una serie de recorridos por los barrios que conforman las UPZ de la localidad, visibilizando las diferentes problemáticas y requerimientos que tiene la comunidad ante los temas de seguridad y convivencia. Los recorridos barriales, arrojan como resultado una alta percepción de inseguridad y la falta de conocimiento en las líneas de la buena convivencia, las comunidades han petitionado a la administración local una serie de medidas que ayudan a mitigar estas problemáticas creando lazos de corresponsabilidad; en este orden de ideas, se hace necesario la implementación e instalación de medios tecnológicos que ayuden a identificar los diferentes delitos y a ello se suma la importancia de crear espacios donde la comunidad identifique y se sensibilice ante la importancia de crear escenarios de buena convivencia en pro de garantizar derechos y una paz estable y duradera.

la situación de emergencia sanitaria que surge a nivel mundial para el 2020, el 11 de marzo la OMS declaró que la infección causada por el COVID-19 en pandemia mundial e instó a todos los países a tomar las medidas con el propósito de proteger el derecho a la vida de toda la humanidad, a raíz de esto el 18 de marzo del 2020 se expidió el decreto 457, mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio situación que con lleva a tener diversos impactos de índole social.

De acuerdo con lo anterior se hace imprescindible avanzar en las tareas preventivas que incluyan a la comunidad y sus diferentes formas organizativas en el ejercicio de la seguridad y protocolos de bioseguridad desde la concepción que refiere a la seguridad humana, garantizando corresponsabilidad instituciones-comunidad y transformación cultural en la concepción de la seguridad ciudadana.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Teusaquillo de todos los ciclos vitales, diversidades y condiciones	151092	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DOTACIÓN

El componente está orientado a disminuir los índices de inseguridad de la Localidad, mediante la generación de dotaciones tecnológicas que promuevan y mitiguen la percepción de inseguridad latente entre los miembros de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1355 Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos
Versión	12 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

comunidad.

Mediante la Directiva 005 de 2018 emitida el 26 de julio de 2018 por el Alcalde Mayor de Bogotá, y los Secretarios de Gobierno y Planeación Distrital, se amplía este concepto incluyendo Dotación y ampliación del parque automotor de cuadrantes para el fortalecimiento operativo de la seguridad

ACTIVIDADES

1. Identificación de puntos priorizados dentro de la localidad para la instalación de Cámaras
2. Identificación de datos estadísticos en la ocurrencia de delitos dentro de las UPZs que conforman la Localidad de Teusaquillo
3. Caracterización del entorno para la dotación de los insumos tecnológicos
4. Vinculación a la meta plan del Plan de Desarrollo Local, Teusaquillo Mejor para Todos
5. Caracterización de la población objetivo
6. Identificar el Estado actual de los frentes de seguridad, incluir propuestas metodológicas para la conformación de estos mismos
7. Definir fortalezas y debilidades de los frentes de seguridad dentro de la Localidad
8. La formación básica de los líderes se hará conforme a los parámetros del IDPAC
9. Realizar dotaciones tecnológicas cámaras de videovigilancia
10. Ampliación del parque automotor para la MEBOG (motos y vehículos diferentes (CAI móviles y patrullas tipo panel))

COMPONENTE 2: CONVIVENCIA

Este componente está orientado al fortalecimiento de comunidad en escenarios de formación de frentes de seguridad garantizando la búsqueda de soluciones efectivas a las problemáticas que aquejan la comunidad, todo esto con fines de mejorar la solidaridad y la cooperación entre los diferentes líderes, generando espacios de protección y garantías de los derechos humanos de la población de la Localidad.

ACTIVIDADES:

1. Caracterización de los escenarios de trabajo y la población objetivo
2. Implementación de herramientas efectivas para la creación y fortalecimiento de los frentes de seguridad
3. Formación de líderes y lideresas capaces de fortalecer espacios de participación y corresponsabilidad dentro de la población
4. Implementación de los procedimientos del IDPAC en la formación del líderes y lideresas, generando espacios de convivencia y paz en el marco de la democracia, los derechos humanos y la paz.

Del Acta 08 del 21-06-18 por la Directiva 005- 2018, - se aclara que dentro de este criterio están incluidos los siguientes proyectos que promueven:

Promoción convivencia ciudadana:

- * Fortalecimiento de instancias de participación para la seguridad y convivencia (Frentes de Seguridad Local, Juntas Zonales de Seguridad, Juntas de Acción Comunal, entre otras)
- * Cuidado de entornos
- * Prevención de violencias con poblaciones de alto riesgo
- * Mejoramiento del servicio del policía brindado al ciudadano y aumentar la confianza en las autoridades de la policía
- * Acompañamiento local complementario para promover estrategias de convivencia en el territorio

Iniciativas en el ámbito Justicia local:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1355 Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos
 Versión 12 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

* Fortalecimiento de instancias de los sistemas locales de justicia, solución de conflictos y construcción de convivencia pacífica.
 * Educación técnica laboral para adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley, como estrategia de prevención del delito. En agosto 2018 el Sector de Seguridad, Convivencia y Justicia actualiza y publica a través de la página de la SDP los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad, en los que establece en el numeral 3.6 la ¿Promoción del acompañamiento local complementario para el apoyo de estrategias de convivencia en el territorio a través del diálogo con la ciudadanía¿ (Gestores Locales de Convivencia y Gestores en Unidades de Mediación y Conciliación)¿ como opción para que los FDL inviertan sus recursos.
 Se incluye actividades para la Seguridad-Ayudas u apoyos entregados a la comunidad local por la emergencia sanitaria generada por el COVID19

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 REALIZAR Y DOTAR A LA COMUNIDAD DE MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE FORTALEZCAN LOS ESCENARIOS DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD; ASÍ MISMO, CREAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN PRO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PRINCIPIO PRO PERSONA.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las condiciones de seguridad mediante la dotación de diferentes implementos de capacitación y uso de los mismos para el fortalecimiento de las redes de comunicación entre vecinos, instituciones y empresas.
- 2 Desarrollar acciones de fortalecimiento de la institucionalidad, inclusión social, disminución de la discriminación y las violencias por condición, situación, identidad, diferencia o diversidad y la eliminación de la corrupción para el mejoramiento de la confianza de la comunidad en la autoridades y la promoción de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia en la localidad de Teusaquillo

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	dotaciones	de seguridad para la localidad
2	Vincular	1,600.00	personas	En ejercicios de convivencia ciudadana

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotación	0	623	405	400	51	1,479
Convivencia ciudadana	0		159	166	624	949

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$623	\$564	\$566	\$675	\$2,428



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1355 Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos
Versión	12 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	152,091 0	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
13 Teusaquillo	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 NA	NA	01-12-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

ACTUALIZAC 12/12/17: actividades de Dotación, especificando cámaras de videovigilancia, presupuesto local para la vigencia 2017 y total del proyecto
Soporta la actualización de este proyecto el Convenio No. 832 de fecha Noviembre 10 de 2017, suscrito entre la SSJC y 19 FDL

11/01/18 - Actualiza inf. ficiera por valores ejecutados 2017 y 2018 por proyeccion vigencia. Asi mismo responsable project

15/08/18 - Actualizac conforme Direct. 005- 2018 y PAA del 13/08/2018

07/09/18 - Se incluye la descrip/n del criterio de elegibilidad y viabilidad 3.6 del doc actualizado por el sector de Seguridad y publicado por la SDP a finales de agosto/18

15/01/19 - Inf financiera 2018 y 2019

10/05/19 - lo corresp/te a la etapa del proyecto cambiándola a Inversión Ejecución

27/06/19 - Distribución recursos 2019, aumentando dotación

10/01/2020 - Inf financ 19-20

23/08/2020- Se actualiza comp. Conv Ciudadana por Dec 131/2020 para el sum/ de protocolos bioseg/COVID19, se act. items 3-8-10-11-12-13-14



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1355 Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos
 Versión 12 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
 Area DESPACHO ALCALDESA
 Cargo ALCALDESA LOCAL
 Correo alcalde_teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
 Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
 Cargo COORDINADORA
 Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
 Teléfono 2870094 EXT 112 -113
 Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EN EL ITEM POR ESTRATEGICO, EL SISTEMA NO CONTEMPLA UNA CLASIFICACION ESPECIFICA PARA EL PROYECTO, POR ENDE SE SELECCIONA LA OPCION AMS GENERAL, PARA CONTINUAR CON LA VIABILIDAD DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1357 Teusaquillo mejor para las personas mayores
Versión 21 del 04-JUNIO-2020
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa Encuentros ciudadanos temas generales
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Integración social
Atención a población vulnerable

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Algunas personas mayores de la localidad de Teusaquillo han desmejorado sus condiciones de calidad de vida ya que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Antecedentes

El envejecimiento es el proceso natural, continuo, biológico e irreversible que experimentan todos los seres humanos con el paso del tiempo, inicia al momento de nacer y termina con la muerte. Por ser un proceso natural es analizado a nivel nacional y Distrital. De acuerdo con el documento de Línea base construido para la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 -2025: Entre 1985 y 2013, la población mayor de 60 años del país pasó de 2.143.109 a 3.815.453 en el 2005, y para el 2010 se proyectó en 4.473.447, con un ritmo de crecimiento del 3.18% promedio anual.

Para el año 2012, Bogotá contaba con 7.571.375 de habitantes, de acuerdo a las proyecciones elaboradas por DANE y la SDP, de los cuales 779.534 son personas mayores de 60 años, correspondiente al 10,29% del total de la población; las mujeres mayores representan el 57.21% y los hombres mayores el 42.78%; según la Encuesta Distrital de Demografía y Salud se evidencia que es mayor la presencia de mujeres que de hombres en la ciudad, tal como sucede en Colombia, pero mientras que en el país por cada 7 adultos mayores 4 son mujeres, en Bogotá por cada 5 adultos mayores 3 son mujeres.

A partir de la Línea de base construida para la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez -PPSEV, Bogotá, registró en los últimos 15 años un crecimiento de 5.3% en la población de más de 60 años, casi el doble de la tasa de crecimiento de la población total en la ciudad, correspondiente al 2.7%.

En razón de lo anterior, las SDIS y de Salud, junto con los demás sectores y poblaciones de todas las edades, estratos y grupos, construyó la PPSEV, estableciendo como objetivo "Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distinción alguna, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1357 Teusaquillo mejor para las personas mayores
Versión 21 del 04-JUNIO-2020
Código BPIN

La estructura de la PPSEV en el Distrito está compuesta por: un valor central, tres principios, cuatro dimensiones, 10 ejes y 23 líneas. El valor a partir del cual se define la PPSEV es la Dignidad Humana, entendida como el fundamento de los derechos humanos, a partir del acuerdo contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; para la Constitución Política de Colombia de 1991 la dignidad humana es definida como valor fundante (Corte Constitucional ST-881/02) del Estado colombiano.

Situación actual

Según las proyecciones del DANE en la actualidad en Bogotá habitan 902.614 personas mayores, según su presencia en las localidades podemos determinar que, en comparación con otros territorios, Teusaquillo es una localidad de envejecimiento alto ya que para el año 2015 del total de la población residente en la localidad el 19% son personas mayores de 59 años a diferencia del año 2011 donde tan solo eran el 14% de la población según la encuesta de Demografía y Salud de 2011.

De acuerdo con el Diagnóstico sectorial de 2015 elaborado por la SDIS, la vulnerabilidad de los derechos de las personas mayores se presenta principalmente por las siguientes razones:

- Disminución en la participación de las estructuras de poder frente a la distribución de recursos.
- Bajos ingresos por que trabajan en la informalidad o por que dependen económicamente de terceros.
- Baja cobertura del sistema pensional y de salud, solo el 35% del total de las personas mayores cuenta con pensión.
- Carencia y condiciones de vivienda inadecuadas.

Con este marco Distrital, existen en Teusaquillo personas mayores residentes que por sus actuales condiciones requieren de apoyo económico para satisfacer las necesidades de habitación, alimentación y vestuario, la condición de vulnerabilidad socioeconómica en que estas personas se encuentran les impide acceder a una mejor calidad de vida, así pues, para el año 2015 se atendieron 279 personas mayores con la entrega de algún subsidio económico, de los cuales el 58% son mujeres y el 42% hombres y la mayor parte de la población pertenece al grupo de mayores de 59 años representando el 92% del total de la población atendida.

Situación actual de emergencia y calamidad pública

A partir de la declaratoria de Estado de Emergencia y calamidad pública y teniendo en cuenta la constante evolución epidemiológica, se han tomado una serie de medidas que han afectado la libre movilidad de los ciudadanos que residen en la localidad, causando afectaciones negativas en el desarrollo de sus actividades laborales, económicas y académicas, y deteriorando la capacidad económica de la población vulnerable y población susceptible de caer por debajo de la línea de pobreza.

Dentro de las medidas tomadas por la administración distrital se encuentra la enmarcada en el Decreto Distrital 093 del 25 de marzo de 2020, por medio del cual se crea el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa orientado a atender la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en el Distrito Capital en el marco de la contención y mitigación del COVID-19. Este sistema se compone de tres canales, a saber, 1) transferencias monetarias, 2) bonos canjeables por bienes y servicios y 3) Subsidios en especie.

Por otra parte, con corte al 08 de abril de 2020, la ciudad de Bogotá reporta 992 casos de coronavirus, escenario apremiante para generar acciones de mitigación al virus y, atención a población vulnerable y en situación de pobreza.

Ante este escenario, la administración distrital ha expedido el Decreto Distrital 113 del 15 de abril de 2020 por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la emergencia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1357 Teusaquillo mejor para las personas mayores
Versión	21 del 04-JUNIO-2020
Código BPIN	

económica, social y ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C., con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica de Bogotá D.C.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas mayores de la localidad en condición de vulnerabilidad que se encuentren en la base de datos de la SDIS y cumplan los criterios establecidos para recibir el subsidio tipo C.	28666	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: SUBSIDIO TIPO C

Entrega apoyo económico a las personas mayores de la localidad en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

Actividades:

1. Validación de condiciones y seguimiento beneficiarias del proyecto.
2. Entrega Apoyo económico Tipo C
3. Encuentros de desarrollo humano

Población beneficiaria: Personas mayores residentes en la localidad de Teusaquillo en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica, que cumplan los criterios establecidos por la SDIS.

- Criterios de selección: Criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso para servicios sociales de la SDIS, según Res. 764 de 2013, anexo del 20/10/15, memorando INT-2967 de la SDIS.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 2017 - 2020

VALIDACIÓN DE CONDICIONES Y SEGUIMIENTO A POBLACIÓN BENEFICIARIA: Identificación, seguimiento a personas mayores, atención ciudadanía y visitas domiciliarias (Validación condiciones de permanencia, cumplimiento de criterios).

PROCESO ADMINISTRATIVO: Atención a la Ciudadanía, sistema de información (Registro en SIRBE, diligenciamiento fichas SIRBE, Cruce Bases de datos SISPRO, FOSYGA, Catastro, Registraduría, Rama judicial, Inhumados, Secretaría de Salud), elaboración informes de seguimiento (Saldos altos y bloqueos), depuración cobros indebidos, elaboración y notificación actos administrativos (Ingresos y egresos) y elaboración actas de compromiso con personas mayores y sus acudientes.

ENTREGA APOYO ECONÓMICO TIPO C: Se entregará mensualmente. Según comunicado de la SDIS (oficio 20192100483493 del 02/09/19), en Consejo de Alcaldes del 13/08/19 se decide incrementar el valor del subsidio a partir septiembre de 2019.

ENCUENTROS DESARROLLO HUMANO: Brindar herramientas conceptuales y metodológicas a los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez, para contribuir al fortalecimiento de capacidades y potencialidades de personas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1357 Teusaquillo mejor para las personas mayores
 Versión 21 del 04-JUNIO-2020
 Código BPIN

mayores, desde la perspectiva de desarrollo humano en consonancia con los planteamientos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 y el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores (MAIMP). Anexo técnico Desarrollo Humano.

COMPONENTE AYUDA HUMANITARIA

La ayuda o asistencia humanitaria se sucede en escenarios de emergencia y se orienta como medida de contingencia para proteger los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la subsistencia y a la integridad personal de la población. En la situación presente, este componente se enmarca según establece el Decreto Distrital 093 del 25 de marzo de 2020, por medio del cual se crea el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, orientado a atender la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en el Distrito Capital en el marco de la contención y mitigación de los efectos del COVID-19, para los residentes en la localidad de Teusaquillo. Este Sistema se compone de tres canales, a saber, 1) transferencias monetarias, 2) bonos canjeables por bienes y servicios y 3) Subsidios en especie. Según el Manual Operativo del sistema distrital Bogotá Solidaria en Casa, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, las entregas, focalización y demás actividades se realizarán de la siguiente manera:

CANAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS:

Canal mediante el cual se realizan transferencias en dinero dirigidas a los hogares beneficiarios a través de vehículos financieros como cuentas de bajo monto, cuentas de ahorros o giros. FOCALIZACIÓN

¿ Identificación: La identificación de los beneficiarios de transferencias monetarias en el marco del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa se hará a partir de:

- ¿ Base de datos maestra del Sisbén, entregada por el DNP a la Secretaría Distrital de Planeación.
- ¿ Base de datos de encuestados por la ficha de Bogotá Solidaria en Casa, dispuesta para la población.
- ¿ Bases de datos producto de los cruces con listados oficiales de las entidades distritales.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas y hogares en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica de la Localidad de Teusaquillo.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Suministrar el apoyo económico Tipo C a 250 personas mayores de la localidad de Teusaquillo en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica.
- 2 Suministrar ayuda humanitaria transitoria a hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, para atender declaratoria de Estado de Emergencia y calamidad pública en el Distrito Capital

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	250.00	personas mayores	De la localidad con la entrega del subsidio económico Tipo C
2	Beneficiar	410.00	Hogares	en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza a través de ayuda humanitaria transitoria para atender la emergencia sanitaria y sus consecuencias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1357 Teusaquillo mejor para las personas mayores
 Versión 21 del 04-JUNIO-2020
 Código BPIN

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Subsidio tipo c	0	363	372	389	410	1,534
Ayuda humanitaria emergencia sanitaria	0	0	0	0	193	193

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$363	\$372	\$389	\$603	\$1,727

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	125	125	250	
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	410 Hogares	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
13	Teusaquillo	
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ¿ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016.	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	22-09-2016
2 ¿ Lineamiento técnico para la formulación de proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social 2017.	Secretaría Distrital de Integración Social	01-06-2016
3 ¿ Lineamientos de Política para las líneas de inversión local - Directiva 05 del 31 de marzo de 2016.	Secretaria distrital de gobierno y planeacion	31-03-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

1RA. Desg/ce costos en coherencia con el PDL 17-20 para vig. de 18 a 20 y resp. del proy.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1357 Teusaquillo mejor para las personas mayores
Versión 21 del 04-JUNIO-2020
Código BPIN

107 2da. Se actualiz/n Aspectos Instit/nes y Legales incluy normat/, res 767 de 2013, 1139 de 2010, circ 38 / 25 de oct 2012, proced/o reg. extempor/o de 2015, el ítem 6 objet/s se modif. subsidio económ. tipo c por apoyo económico tipo c, en el ítem 8 descrip/ del proy/ se mod/ denominac/ del as activ/.15/01/18. Inf financ/ vig 17 y 18, resp/ de proyec. 07/06/18. En la EBI identifi/ió n del problema, descrip/ del proy/ y objetivos, correspondiendoa lo plasmado en el DTS. 21/01/19. Inf financiera 2018 de acuerdo con lo ejec/do y 2019 de acuerdo con proyec/ 10/05/19. En la EBI lo correspond/ a la etapa del proyec/, cambiándola a Inversión Ejecución.04/09/19. Aum/ del valor del apoyo, res 825-18. 09/12/19. Valores vigencia 2019 por Dec Local 17-19. 10/01/2020 Inf financiera 2020 . 21/04/20 act. ítems 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 COVID19. 06/02/20 act. ítems2, 5 y 15 y2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 13 y 14.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre YULY ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
Area DESPACHO LOCAL
Cargo ALCALDESA LOCAL
Correo alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMETNO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
Cargo COORDINADORA
Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 2870094 EXT 112 -113
Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EN EL ITEM POR ESTRATEGICO, EL SISTEMA NO CONTEMPLA UNA CLASIFICACION ESPECIFICA PARA EL PROYECTO, POR ENDE SE SELECCIONA LA OPCION AMS GENERAL, PARA CONTINUAR CON LA VIABILIDAD DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1333 Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte
 Versión 11 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 01-Agosto-2016
 Descripción iniciativa Encuentros ciudadanos temas generales
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
 Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida
 Programa 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Cultura, recreación y deporte
 Procesos de formación artística, cultural y deportiva
 Eventos artísticos, culturales y deportivos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La comunidad de Teusaquillo manifiesta la necesidad de realizar los eventos emblemáticos que han sido representativos en los procesos artísticos y culturales de la localidad, así como la falta de procesos de formación y fomento de la práctica artística, cultural y deportiva.

Antecedentes

La localidad de Teusaquillo es denominada por los artistas, organizaciones culturales y por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, como *¿la localidad cultural¿*; ofrece a la ciudad y al país una significativa oferta cultural, justificada en gran medida por la variedad de organizaciones culturales de diverso orden y nivel de trabajo, así como su patrimonio histórico, arquitectónico, ambiental y urbanístico. Teusaquillo cuenta con más de 520 organizaciones culturales, patrimoniales y turísticas, así como con un número indeterminado de artistas locales.

Teusaquillo se ha destacado durante los últimos años por significar el papel fundamental de la cultura como una herramienta para el desarrollo, que propicia espacios donde los ciudadanos se vinculan en la transformación de los imaginarios y que permite abordar problemáticas sobre temas de seguridad, convivencia, cultura ciudadana, control social, derechos humanos y responsabilidad ambiental, entre otros.

En el campo de las prácticas culturales, durante los últimos años ha sido importante la dinamización que ha logrado de los grupos poblacionales que habitan en la localidad, entre los cuales se resaltan las personas con discapacidad, grupos étnicos, mujeres, población LGBTI y jóvenes. Esta variedad de organizaciones culturales de diverso orden y nivel de trabajo, propenden por incentivar procesos de creación y fomento de las áreas artísticas, así como su patrimonio histórico, arquitectónico, ambiental y urbanístico.

La recreación y el deporte juegan un papel esencial en el fortalecimiento estructural a la sociedad ya que constituyen el cimiento para el desarrollo de una comunidad cada vez mejor y fortalece los niveles de integración, adecuado uso del tiempo libre y utilización de los espacios públicos como espacios de vida.

La localidad de Teusaquillo, cuenta con diferentes espacios para la realización de actividad física, como El parque Metropolitano Simón Bolívar, Estadio Nemesio Camacho el Campin, El park way, 84 vecinales y 37 de bolsillo, en donde los últimos años han realizado diferentes eventos recreo deportivos y donde se han vinculado personas en procesos de recreación, deportes urbanos y nuevas tendencias, promoviendo actividades físicas con el fin de aprovechar el tiempo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1333 Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte
Versión	11 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

libre y mejorar la condición física de los habitantes de la localidad.

Situación actual

La localidad de Teusaquillo se ha consolidado como la localidad cultural de la ciudad, durante los últimos años se ha resaltado el papel fundamental de la cultura como una herramienta para el desarrollo, que propicia espacios donde los ciudadanos se vinculan en la transformación de los imaginarios y que permite abordar problemáticas sobre temas de seguridad, convivencia, cultura ciudadana, control social, derechos humanos, y responsabilidad ambiental, entre otros; del mismo modo la Alcaldía Local ha trabajado de manera articulada y comprometida con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio por la reivindicación y dignificación del trabajo de los artistas locales en su quehacer profesional.

Es importante resaltar que la localidad de Teusaquillo cuenta con una amplia oferta en cada uno de los campos del arte, la cultura y el patrimonio. En el campo de las artes, la oferta artística de la localidad de Teusaquillo está representada en las asociaciones, fundaciones, corporaciones, talleres, escuelas, etc., y todas las organizaciones que difunden, educan, comercializan, gestionan, investigan, producen y conservan las expresiones artísticas relacionadas con las 6 áreas artísticas. Existen más de 200 organizaciones culturales, representadas en salas de teatro, auditorios, talleres y galerías de artes plásticas, centros culturales, bibliotecas, librerías, museos y ONG, que propenden por incentivar procesos de creación y fomento de las áreas artísticas.

En el campo de las prácticas culturales, durante los últimos años es importante la dinamización que se ha logrado de los grupos poblacionales que habitan en la localidad, entre los cuales se resaltan las personas con discapacidad, grupos étnicos, mujeres, población Lgbti y jóvenes.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
habitantes de la localidad	151.092	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar actividades en el marco de la dimensión de circulación de las políticas culturales, con el fin de promover la formación de públicos y la visibilización de la oferta cultural y artística de la localidad; con esta ejecución, se pretende de fondo, apoyar los procesos culturales de las ciudadanías, promover procesos de circulación, creación y divulgación artística y cultural local y apoyar procesos de formación de públicos para el disfrute y participación de la oferta cultural. De acuerdo con lo anterior se hace necesario llevar a cabo la realización de eventos donde participe en la ejecución las organizaciones artísticas con asiento local, los artistas y la comunidad promoviendo el fortalecimiento y su articulación en la oferta cultural local.

Actividades:

- ¿ Divulgación y convocatoria
- ¿ participación
- ¿ Definición y ejecución de eventos

COMPONENTE 2: EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizarán eventos recreo deportivos que vinculen a población de la localidad de diferentes ciclos vitales y diversidades y condiciones que fomenten el deporte y el aprovechamiento de tiempo libre y la apropiación de espacios públicos locales.

En este sentido, los criterios de selección de la población beneficiara, dependerán de las actividades a realizar, entre los cuales para la vigencia 2017 se encuentran Zumba al parque, caminatas recreo ecologicas, futbol de salon, baloncesto, tenis de campo, ajedrez y festival de escuelas deportivas (7 eventos)

COMPONENTE 3: PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1333 Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte
 Versión 11 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Desarrollar procesos de formación informal y aficionada en las áreas artísticas, con el fin de generar desarrollo de capacidades y habilidades artísticas en los diferentes ciclos vitales, diversidades y condiciones de la localidad.

El proceso de formación, contempla el desarrollo de talleres artísticos en las áreas de Música, Danza, Arte Dramático, Artes Plásticas, Literatura y Audiovisuales, así como de las manualidades y los oficios.

¿ Convocatoria: garantizar la difusión por medios tecnológicos virtual (Tic's) para convocar a la población que participará de los diferentes procesos.

¿ Identificación territorial y gestión de espacios adecuados para realizar los procesos.

¿ Desarrollo de las actividades de formación

COMPONENTE 4: PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizarán procesos de formación recreo deportivos que vinculen a población de la localidad de diferentes ciclos vitales, diversidades y condiciones que fomenten el deporte y el aprovechamiento de tiempo libre y la apropiación de espacios públicos locales.

En este sentido, los criterios de selección de la población beneficiaria, dependerán de los procesos de formación a realizar, promoviendo el buen uso del tiempo libre, la integración, la participación, el mutuo respeto y la solidaridad, buscando fortalecer y estimular el espíritu de sano esparcimiento de los y las deportistas que practican cualquier deporte.

¿ Convocatoria: garantizar diferentes medios de convocatoria (física, escritos, visuales, tecnológicos entre otros) para convocar a la población que participará de los diferentes procesos.

¿ Identificación y gestión de escenarios deportivos: realizar visitas de los de parques y espacios públicos donde se puedan realizar los eventos (parques, zonas verdes)

¿ Desarrollo de los eventos

actividades 2017 formación para jóvenes entre 7 y 17 años en fútbol de salón, baloncesto y tenis de campo

procesos de formación deportiva para mayores de 12 años en tenis de mesa, ajedrez y hapkido

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer procesos y espacios culturales, artísticos y recreo deportivos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Localidad de Teusaquillo

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer los procesos de circulación, creación y promoción artística y cultural en el nivel local, a través de eventos artísticos y culturales en la localidad
- 2 Desarrollar eventos de recreación y deporte para la comunidad de Teusaquillo
- 3 Promover las prácticas artísticas y culturales a través de procesos de formación en la localidad de Teusaquillo
- 4 Fomentar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física a través de procesos de formación en la localidad de Teusaquillo

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	20.00	eventos	Artísticos y culturales
2	Realizar	20.00	eventos	De recreación y deporte
3	Vincular	2,000.00	personas	En procesos de formación artística y cultural
4	Vincular	2,000.00	personas	En procesos de formación deportiva

9. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1333 Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte
 Versión 11 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Eventos culturales y artísticos	0	159	357	238	14	768
Eventos recreativos y deportivos	0	206	339	142	14	701
Procesos de formación artística y cultural	0	309	216	197	41	763
Procesos de formación deportiva	0	207	348	297	30	882

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$881	\$1,260	\$874	\$99	\$3,114

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,6000	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
13	Teusaquillo	
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 El Diagnostico Local con Participación Social 2009-2010	Secretaria Distrital de Salud	01-05-2010
2 ¿ ¿Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local en la formulación de los Planes Locales de Desarrollo 2017 ¿ 2020¿ - Directiva 05 del 31 de marzo de 2016.	Secretaria Distrital De Gobierno y Planeacion	31-03-2016
3 ¿ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016.	Alcaldia De Teusaquillo	22-09-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura
Plan maestro de recreación y deportes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1333 Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte
Versión 11 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN

16. OBSERVACIONES

Se actualiza Gerencia del proyecto con los responsables Pamela Reyespatria Camargo por el tema de cultura componente 1-3 y Jacobo Pardey Camargo por el tema de recreacion y deporte, componentes 2 y 4
Se actualiza descripcion actividades, poblacion y presupuesto de acuerdo al Plan de Inversiones en los componentes de cultura y deporte, en coherencia con objetivos y metas del proyecto.
Se actualiza la informacion del componente financiero para todas las metas del proyecto. Años 2017,2018,2019 y 2020. Adicionalmente la interventoria a contratarse para todas las metas esta incluida dentro del presupuesto del componente eventos culturales y artisticos
01-11-18- inf financiera 2017 y 2018; proy. Resp de proy.
15-01-19 inf financiera 2018 y 2019
08-04-19 inf financiera 2019
10-05-19 en la ficha EBI la etapa del proyecto, cambiándola a Inversión Ejecución
08-08-19 inf financiera 2019
14-01-2020 inf financiera 2019 y 2020
23-08-2020 Traslado presupuestal al proy. 1351 EMRE \$949.984.200

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
Area DESPACHO LOCAL
Cargo ALCALDESA LOCAL TEUSAQUILLO
Correo alcalde_teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
Cargo COORDINADORA
Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 2870094 EXT 112 -113
Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EN EL ITEM POR ESTRATEGICO, EL SISTEMA NO CONTEMPLA UNA CLASIFICACION ESPECIFICA PARA EL PROYECTO, POR ENDE SE SELECCIONA LA OPCION AMS GENERAL, PARA CONTINUAR CON LA VIABILIDAD DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1348 Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos
Versión 9 del 06-OCTUBRE-2020
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa Encuentros ciudadanos temas generales
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 17 Espacio público, derecho de todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte
Parques

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema

Se evidencia un deterioro físico de los parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad de Teusaquillo, lo cual afecta el uso continuo de ellos, genera una disminución en la práctica de la actividad deportiva y recreativa de los ciudadanos e impide que sean espacios de encuentro entre los residentes

Lo anterior, es consecuencia de:

- Falta de cultura ciudadana.
- Falta de un mantenimiento correctivo y preventivo de los parques.

Adicionalmente, se evidencia en algunos casos problemas de seguridad por falta de iluminación apropiada en los espacios.

Antecedentes

El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, define los estándares de parques en tres escalas: Metropolitana con superficie superior a 10 hectáreas; Zonal, de una dimensión entre 1 y 10 hectáreas y los parques de escala vecinal tienen áreas de menos de 1 Hectárea, de los cuales los parques de bolsillo son una modalidad con área inferior a 1.000 m².

Así mismo en el Artículo 242 se definen los parques distritales como: "Los Parques Distritales corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad. Se organizan jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, e involucran funcionalmente los principales elementos de la estructura ecológica principal para mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano".

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte ¿ IDR en el inventario de parques de Teusaquillo presenta la existencia de 37 parques de bolsillo, 84 vecinales, 2 parques metropolitanos y un parque zonal.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1348 Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos
Versión	9 del 06-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

Los cuales se encuentran localizados dentro de las seis UPZ así:

Tabla 1. Número de parques por UPZ Teusaquillo. Fuente IDR.

UPZ TIPO DE PARQUE

BOLSILLO VECINAL

Galerías

12 7

Teusaquillo 6 8

Parque Simón Bolívar - CAN 5

La Esmeralda 15 24

Quinta Paredes 2 16

Ciudad Salitre Oriental 2 24

TOTAL 37 84

Los parques contemplan dotaciones que permiten el aprovechamiento recreativo por parte de la comunidad, estos son:

1. Canchas Deportivas: Canchas para la práctica de deportes tradicionales como microfútbol, baloncesto, voleibol, cancha múltiple, tenis y patinaje.

2. Juegos infantiles: Columpio, balancín, juegos infantiles mixtos, pasamanos.

3. Mobiliario: biosaludables, ruta de la vida.

En Teusaquillo, se evidencia mayor presencia de equipamientos para niños. Cabe señalar que la red local tiene la vocación de ofrecer espacios para la reunión y la integración de la comunidad y no necesariamente para el desarrollo de la práctica deportiva (1).

La Alcaldía Local de Teusaquillo dentro de sus proyectos de inversión realiza el mantenimiento y mejoramiento integral de los parques vecinales y de bolsillo, de ahí la importancia de continuar con el mantenimiento para el funcionamiento y el buen uso de los parques de la localidad.

Situación actual

En visitas de diagnóstico realizadas durante el año 2016 a los parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad, se evidencia: juegos infantiles en mal estado, canchas en regular estado, senderos y/o plazoletas internas requieren mantenimiento, el mobiliario como canecas, bancas y señalización cívica requieren cambio por su mal estado, ausencia en rampas de acceso para población discapacitada.

Asi mismo, se observa la ausencia de mobiliarios recreativos y actualización de especificaciones técnicas emitidas por el IDR que cumplen con la normatividad vigente para espacios recreodeportivos en la ciudad de Bogotá

Agosto 23 de 2020: Teniendo en cuenta la situación de declaratoria de pandemia por la Organización Mundial de la Salud, originada por el Covid-19 y con ocasión de la Urgencia Manifiesta, en la que se obliga al aislamiento preventivo de las personas en el territorio nacional y capitalino, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto de Contratación Pública, hasta el 15 de septiembre de 2020, surge la necesidad de generar incentivos para la empleabilidad así como para el fortalecimiento del corazón productivo de la localidad, para lo cual se traslada el presupuesto del Objeto de Gasto ¿Intervención de parques vecinales y/o de bolsillo¿ el valor de \$ 87.793.228 para



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1348 Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos
 Versión 9 del 06-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

Incentivos de empleabilidad y el valor de \$ 614.933.473 para fortalecimiento del corazón productivo local. Los dos anteriores al Proyecto local No. 1351 ¿Teusaquillo mejor para la participación comunitaria¿ a la meta Fortalecimiento de organizaciones.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Parques de bolsillo y/o vecinales de la localidad	121	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 INTERVENCION DE PARQUES

Mediante la intervención de los parques de bolsillo y/o vecinales se genera un espacio público adecuado y óptimo para el disfrute de la población (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) residente y flotante.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2017

Las actividades a realizar son:

- ¿ Mantenimiento de canchas deportivas, zonas blandas y duras.
- ¿ Mantenimiento y/o suministro e instalación de mobiliario (juegos infantiles, dotaciones urbanas, señalización cívica), mallas de cerramiento o contra-impacto, mobiliario biosaludable.
- ¿ Mantenimiento e instalación de iluminación.
- ¿ Realización de las labores Ambientales, Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Gestión Social

Tiempo de ejecución: 2017, 2018, 2019, 2020

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contar con un espacio público ambientalmente sostenible, óptimo, estético y de calidad para el disfrute de la ciudadanía.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 -Intervenir los parques vecinales y de bolsillo de la localidad de Teusaquillo, para promover la recreación, el deporte y el aprovechamiento de los parques de bolsillo y/o vecinales de Teusaquillo mediante el mejoramiento físico de estos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	24.00	parques	de bolsillo y/o vecinales de la localidad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1348 Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos
 Versión 9 del 06-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Intervencion de parques	0	1,245	1,384	1,307	648	4,584

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$1,245	\$1,384	\$1,307	\$648	\$4,584	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	151,092	151092

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
13	Teusaquillo Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS	SECRETARIA DE CULTURA DE RECREACION Y DEPORTE	01-09-2016
2 CRITERIOS INTERVENCION PARQUES	IDRD	01-09-2014
3 ACTUALIZACION CRITERIOS DE INTERVENCION DEL 40% DE PARQUES	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	30-06-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de recreación y deportes

16. OBSERVACIONES

Se actualiza la ficha EBI por: clasificación de objetos del gasto, detallado en DTS y responsable del proyecto. Actualización 15 de enero de 2018: Se actualiza la información financiera ajustando los valores 2017 de acuerdo con lo ejecutado y 2018 de acuerdo con la proyec/, así como el resp/ del proyecto, lo anterior con el VoBo. Coordinadora Grupo de Gestión Desarrollo Local Gladys Molano Roza por estar de conformidad con el manual de proyectos de la Secretaría de Gobierno.
 09/01/2019: Informac/ financ/ ajuste valores 2018 de acuerdo con lo ejecut/o, 2019 y proyección para la vig. así como resp/ble del proyecto.
 08/04/2019: informac/ financiera del 2019, de acuerdo con actualización de plan anual de adquisiciones aprobado por comité de contrat/ 05 de abril de 2019.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1348 Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos
 Versión 9 del 06-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

10/05/2019: Act: etapa del proyecto, cambiándola a ¿Inversión Ejecución¿.
 09/01/2020:Inf. financ/ 19 y 20
 23/08/2020: Actualiza informac financ por traslado a proy. 1351 por EMRE -COVID 19 e Item 3.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
 Area DESPACHO ALCALDÍA LOCAL
 Cargo ALCALDESA LOCAL
 Correo alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
 Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
 Cargo COORDINADORA
 Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
 Teléfono 2870094 EXT 112 -113
 Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1335 Teusaquillo mejor para la primera infancia
Versión	10 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto	Dotación Capacitación Mantenimiento
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa	Encuentros ciudadanos temas generales
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Integración social	Atención a población vulnerable Dotación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

En el año 2013 inició labores el jardín infantil Lugar de Recreo ubicado en la Calle 45 C N° 24-42 UPZ Galerías, de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social; dicho jardín lleva más de tres años en funcionamiento y es el único que aún permanece en la localidad de Teusaquillo después de haber contado la SDIS con dos jardines (un jardín acunar y un jardín nocturno) operados directamente por la Secretaría, ubicados en la UPZ Galerías, con un total de 72 cupos. Durante la vigencia 2014, se cerró un jardín cofinanciado y en la vigencia 2015 la Secretaría Distrital de Integración Social cerró el jardín Acunar Arrullo del Viento y de la Noche.

Teniendo en cuenta lo anterior en vista del tiempo transcurrido en servicio y el estado de las instalaciones donde funciona el jardín infantil Lugar del Recreo es necesario adecuar la mencionada unidad operativa según criterios 2017-2020 de la citada Secretaría.

En los años 2013 y 2014 el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo se dotaron los jardines infantiles de la Secretaría de integración Social Lugar del Recreo y Arrullo del Viento, sin embargo durante ese periodo no se incluyeron los Hogares infantiles del ICBF, por lo tanto en este periodo de gobierno se buscará atender dichos jardines prioritariamente sin excluir la posibilidad de dotar el jardín Lugar del Recreo en algún momento de la vigencia del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Local de Teusaquillo.

En la localidad de Teusaquillo como primer problema se registra la disfuncionalidad de la familia, razón por la cual se requiere impulsar el apoyo a las redes que fortalecen el buen trato en los vínculos familiares, la cadena de afectos, el fortalecimiento socio económico y el acercamiento intergeneracional. Fuente: Teusaquillo Agenda social 2011.

Igualmente es bueno anotar que según el Diagnostico Distrital de la Secretaría de integración Social de octubre de 2015 la vulneración de derechos sigue presentándose de múltiples formas y representa un problema para la ciudad en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1335 Teusaquillo mejor para la primera infancia
Versión 10 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN

tanto se siguen afectando el desarrollo de niños y niñas, la protección de personas mayores, las oportunidades de personas con discapacidad, entre otros. El Distrito ha venido generando diferentes estrategias para llegar a territorios y poblaciones en los últimos años (integral, en territorios, jornadas en calle, estrategia móvil, centros especializados), dando cumplimiento a los objetivos de las políticas con los recursos disponibles, aunque insuficientes, con que se cuenta. Bogotá Humana planteó en su momento como objetivo general ¿mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscará que en Bogotá se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales.

En razón lo anterior se encuentra que para garantizar los derechos de los niños y las niñas de la Localidad de Teusaquillo se requiere el apoyo a los jardines Infantiles de la Localidad a través de la adecuación del jardín infantil Lugar del Recreo ubicado en la CALLE 45 C N° 24-42 UPZ Galerías y la dotación de los jardines infantiles de la Localidad incluidos los que pertenecen al sistema Nacional de Bienestar Familiar del Icbf ubicados en el territorio de la Localidad asimismo es necesario realizar acciones para fortalecer el buen trato infantil para contribuir a la superación de la violencia contra ese grupo poblacional

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DE LA LOCALIDAD	6.191	TODA LA LOCALIDAD

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1

ADECUACIÓN DE ESPACIOS

Se pretende adecuar el jardín infantil Lugar del Recreo ubicado en la Calle 45 C N° 24-42 UPZ Galerías de este proyecto el cual pretende potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Teusaquillo, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones de adecuación y dotación que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas y generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Estudios, diseños u obras que sean necesarios para adecuar la unidad Operativa jardín infantil Lugar del Recreo ubicado en a Calle 45 C N° 24-42 UPZ Galerías:operado directamente por la Secretaría Distrital de Integración (SDIS) para la atención a niñas y niños de la localidad que no se encuentren incluidos dentro de la programación del Plan de Compras de la misma o que los recursos asignados dentro de dicho plan para las mencionada unidades operativas son insuficientes para la adecuación previo concepto de la citada Secretaría en ese sentido

COMPONENTE 2 Dotación

Se pretende dotar el ,jardín infantil Lugar del Recreo ubicado en la Calle 45 C N° 24-42 UPZ Galerías y 14 jardines que pertenecen al sistema Nacional de Bienestar Familiar del Icbf que se encuentren ubicados en el territorio de la Localidad para contribuir al desarrollo integral a la primera infancia aportando al objetivo general de este proyecto el cual pretende potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Teusaquillo, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas y generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Realizar dotaciones pedagogicas en el ,jardín infantil Lugar del Recreo ubicado en la Calle 45 C N° 24-42 UPZ Galerías y 14 jardines que pertenecen al sistema Nacional de Bienestar Familiar del Icbf que se encuentren ubicados en el territorio de la Localidad

.Tiempo de ejecución
2017, 2018,2019 2020

COMPONENTE 3. BUEN TRATO INFANTIL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1335 Teusaquillo mejor para la primera infancia
 Versión 10 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Teusaquillo, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones de adecuación y dotación que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas y generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores y el fortalecimiento de una cultura de Buen trato para los niños y niñas y sus familias de la localidad de Teusaquillo

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adecuar los espacios de formación y cuidado para la primera infancia
- 2 Dotar los espacios de formación y cuidado para la primera infancia
- 3 2) Desarrollo de acciones de prevención de situaciones que pongan en riesgo la integridad y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la localidad de Teusaquillo

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Adecuar	1.00	jardin infantil	de la localidad
2	Dotar	9.00	jardines infantiles	de Teusaquillo
3	Vincular	1,000.00	personas	en programas para fortalecer el buen trato infantil

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adecuación de espacios	0	0	84	0	0	84
Dotacion	0	15	18	33	20	86
Buen trato infantil	0	38	62	63	0	163

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017					Total Proyecto	
	2017	2018	2019	2020			
\$0	\$53	\$164	\$96	\$20	\$333		

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	151,092	151092

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
13	Teusaquillo Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ¿ Diagnóstico Social	Distrital del Sector Integración Social Secretaría	Distrital de Integración Social año 2015
		01-06-2016



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1335 Teusaquillo mejor para la primera infancia
Versión 10 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016.	alcaldía local de teusaquillo	22-09-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

16-01-2018: Actual/ financiera del proy, ejecutado 17 y proyectado POAI 18, resp/l proyecto, se corrige fecha inscripcion y registro del proyec/ teniendo en cuenta estos cambios de actualizacion tiene visto bueno por la Dra Gladys Molano Rozo coord/l Area de Gestion de Desarrollo Local.

21/01/2019: Act/ informac/ financ/ del 2018 de acuerdo con lo ejecutado y 2019 de acuerdo con la proyec/ para la vigencia, así como el resp/ble del proy.

09/05/2019: Act/ en la ficha EBI lo corresp/te a la etapa del proyecto, cambiándola a ¿Inversión Ejecución¿, así como el responsable del proyecto.

09/12/2019: Actual/ de valores de la vig. 2019 en la matriz -Costos del Proyecto- de acuerdo con traslado presupuestal entre proyectos de inversión según Decreto Local 017 del 2019.

10/01/2020: Actal/ informac/ financ/ 2020 de acuerdo con la proyec/ para la vigencia.

23/08/2020: Actual/ traslado \$125 mill al proy 1351, estrat/ EMRE, se ajusta Item 10 Prospectivas financieras.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre YULY ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
Area DESPACHO
Cargo ALCALDESA LOCAL
Correo alcaldeteusaquillo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2870094 ext 121

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1335 Teusaquillo mejor para la primera infancia
Versión 10 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
Cargo COORDINADORA
Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 2870094 EXT 112 -113
Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
Versión 15 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa Encuentros ciudadanos temas generales
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Movilidad
Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La falta de mantenimiento rutinario y periódico al subsistema de malla vial en los últimos años ha provocado un deterioro acelerado de los segmentos viales, afectando la movilidad de los ciudadanos, y a su vez disminuyendo la calidad de vida de ellos.

De igual forma, el espacio público de la localidad presenta más de 50 años de construcción enfrentando así un proceso de deterioro constante por cuenta entre otras cosas de las construcciones de edificaciones que se han realizado al margen de las necesidades y condiciones propias de la Localidad, motivo por el cual los andenes de la localidad se encuentran en un estado inadecuado para el tránsito peatonal, los cuales no cuentan con una debida conectividad para las personas con discapacidad, y adulto mayor.

Así las cosas, a pesar de las labores de mantenimiento, Rehabilitación, y reconstrucción ejecutadas sobre la malla vial y espacio público de la localidad a través de los proyectos de intervención que ha realizado el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, se presenta una dificultad para mantener en buen estado la malla vial y espacio público, toda vez, que los recursos asignados para tal fin son insuficientes.

Antecedentes

El subsistema vial está establecido por malla vial arterial, intermedia y local. La jerarquía de estas vías está determinada por malla arterial, siguiéndole la malla vial intermedia y local. Así mismo en su orden, la malla vial arterial brinda movilidad y conecta la ciudad con la región y esta con el resto del país, la malla vial intermedia sirve como vía conectante de la malla vial arterial dando fluidez al sistema vial general y la local conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

Se entiende como espacio público ¿el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses privados de los habitantes¿ (Ley 9 de 1989 y Decreto 1504/98 Artículo 2). Es decir, hablamos de aquellos espacios como Zonas viales (Calzada, separador, Andén, Ante jardín, Franja de Control ambiental, Alameda, Bahía de estacionamiento, Paso a desnivel y Vía Peatonal), que por su naturaleza son de dominio público y su uso pertenece a la comunidad, pero históricamente su construcción y desarrollo a nivel de las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
Versión	15 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

Alcaldías Locales no ha sido planificado y articulado, por ello a lo largo de la ciudad en los espacios públicos de escala vecinal como es la malla vial local, se observa la diversidad de diseños y estructuras construidas que no guardan un orden u orientación programática arquitectónica.

El eje rector de la movilidad humana es el ciudadano y es un derecho de éste con miras a la equidad, contener la segregación social y aportar los elementos efectivos para el acceso justo de todos los bogotanos a su ciudad, por eso el mejoramiento de la malla vial es una condición básica para lograr este objetivo.

Dentro de la política pública de intervención de la malla vial local, la esencia fundamental es la construcción de tejido social, evidenciado en el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía en general, de una movilidad digna, otorgando así a la ciudad de Bogotá las garantías mínimas de tránsito en su diario vivir.

En las últimas dos décadas el término de mantenimiento vial ha tomado más fuerza a nivel mundial y se considera como una posible opción para la intervención de las vías que se encuentran en regular a buen estado, prolongando así su ciclo de vida, por encima de aquellas vías que se encuentran en mal estado, las cuales requieren de una inversión del orden de 6 a 10 veces mayor al costo de mantenimiento y su ciclo será más corto mientras no se tengan en práctica políticas adecuadas de conservación.

Por lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local viene interviniendo con los recursos asignados para malla vial y espacio público, con el fin de prevenir el deterioro, mantener y rehabilitar aquellos segmentos viales y espacio público que se encuentren deterioradas y que afectan la movilidad vial y peatonal de la Localidad

Situación actual

De conformidad con el diagnóstico visual realizado a la malla vial local e intermedia de la localidad de Teusaquillo y el tipo de intervención que requieren las mismas se obtuvo como resultado para la localidad de Teusaquillo el siguiente registro:

De acuerdo con la caracterización de las vías y el diagnóstico visual realizado en el año 2016 en la malla vial de la localidad de Teusaquillo, tal y como lo muestra la tabla y la gráfica, se obtuvo como resultado, que aproximadamente el 57 % de la malla vial local requiere actividades de mantenimiento periódico, 40 % mantenimiento rutinario y el 3% restante, rehabilitación.

Para un mejor entendimiento se hace necesario describir el significado de los niveles de intervención que se registran en la tabla anterior así:

¿ Mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Entre las actividades principales de este mantenimiento esta la limpieza de sumideros, pozos, alcantarillas; el sellamiento de fisuras y la limpieza y sello de juntas

¿ Mantenimiento periódico, corresponde al conjunto de actividades superficiales que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio. Constituyéndose este mantenimiento en una práctica preventiva o correctiva, donde en pavimentos flexibles, se le pueden generar acciones de parcheo, bancheo, Colocación de capas asfálticas no estructurales del tipo micro-aglomerado, o mezclas densas de restitución de carpeta Lechada asfáltica o sello de arena-asfalto; En pavimentos rígidos, se pueden generar acciones como sellar de juntas, reposición parcial a profundidad, remplazo total de losa generación de juntas

¿ Rehabilitación se realizará medidas con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio. Esto implica, el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo, en tanto que con otras se busca aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento

De conformidad con el resultado del diagnóstico consolidado por UPZ:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
Versión	15 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Malla vial y Espacio Público Local de la Localidad de Teusaquillo	673 km ¿ carril	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1-MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL

El concepto de conservación se dirige a las políticas de adecuada gestión vial, donde se considera como una posible opción que el procedimiento más acertado es invertir en las vías mediante actividades de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y reconstrucción con el fin de prolongar su ciclo de vida, por encima de aquellas vías que se encuentran en un estado regular a malo las cuales requieren de una inversión del orden de 6 a 10 veces mayor al costo de mantenimiento y su ciclo será más corto mientras no se tengan en práctica políticas adecuadas de conservación.

Atividades 2017 - 2020

*Mantenimiento o conservación rutinario

Conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Incluye limpieza de sumideros, vallados, pozos, sello de fisuras o juntas de dilatación, reparaciones puntuales en concreto flexible o rígido.

*Mantenimiento o conservación periódico

Conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. Incluye parcheo, bacheo, sobre carpetas, cambio de carpetas, fresados estabilizados, re nivelaciones.

*Rehabilitación

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

Puede incluir el reciclado de las capas asfálticas, con o sin incorporación de material granular nuevo o existente, o la colocación de capas superiores de mejoramiento estructural. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil y en consecuencia al estudio de tránsito, materiales y dimensionamiento estructural necesarios.

* Reconstrucción

Retiro y reemplazo total de la estructura de un pavimento para generar una nueva estructura. Es posible considerar reutilización de materiales existentes.

Vig 20 se prog/ magn meta 9 Km/cl, acatando Dec. 113 de 2020 en trasl.os presup emerg sanitaria, la meta se dism a 8.71 Km/carril, quedando meta Proy 33.71 km/c

Vig. 20 queda meta proy. 33.63 km/c

COMPONENTE 2-MANT/TO DE ESP. PÚBLICO

La interv/i3n en espacio p3blico de segmentos viales preselec/ de la localidad, esta dirigida a aceras asoc/ a calzadas que se van a intervenir y las activ. corresp/ a realizar las labores neces/as a garantizar accesibi/ y continuidad,conservando el material de superficie existente (concreto o adoquín).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
 Versión 15 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

Se prioriza espacio público que permita: accesibilidad a equip/ públicos y privados tales como Colegios, CADES y super CADES, parques recreativos, hospitales; paraderos del SITP y áreas de comercio.

Actividades 2017 - 2020

*Mantenimiento

Activ/ ejecut a nivel superficial y que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.

Realizar acciones de interv/ón y mant/nto periódico espacio público, para la movilidad segura, con embellecimiento y lucimiento, con activ/ de:

- Limpieza de superficies y remoc/ de elem/tos de public/ad exterior visual en lugares como postes, cajas de teléf/, muros y áreas bajo puentes
- Cobertura de grafitis en muros y áreas bajo puente

* Rehabilitación

desarrollar actividades de interv/es profundas, con el fin de aumentar la vida útil y actualizándolos a los lineamientos de la Cartilla de Andenes del Depto Adm. de Planeación DI.

En esta actividad se establecen entre otras, las siguientes políticas:

- ¿ Aprovechar el desarrollo de andenes para subterranizar las redes de energía y teléfono.
- ¿ Eliminar los parqueos sobre el andén.
- ¿ Darle prioridad al ancho del andén para mayor comodidad del peatón.
- ¿ Establecer un criterio unificado para su construcción.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y MOVILIDAD A LA LOCALIDAD, ASÍ COMO CONTAR CON UN ESPACIO PUBLICO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, OPTIMO ESTETICO Y DE CALIDAD PARA EL DISFRUTE DE LA CIUDADANIA

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Conservar la malla vial de la localidad mediante actividades de mantenimiento y rehabilitación preventiva y correctiva a los segmentos viales, para aumentar la vida útil y garantizar una mejor movilidad en beneficio de la ciudad.
- 2 Desarrollar mantenimiento y rehabilitación a espacios peatonales para la libre movilización peatonal de los habitantes de la localidad, dando continuidad y nivel en su desplazamiento incluyendo personas con algún tipo de discapacidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener	34.00	Km/carril	de malla vial local
2	Mantener	12,000.00	m2	de espacio público Local

9. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
 Versión 15 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantenimiento malla vial local	0	5,603	5,691	5,289	2,996	19,579
Mantenimiento de espacio público	0	521	1,483	1,286	1,406	4,696

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$6,124	\$7,174	\$6,575	\$4,402	\$24,275

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	151,092	151092

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
13	Teusaquillo	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 diagnostico real, 2016	ALCALDIA DE TEUSAQUILLO	30-06-2016
2 ¿ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	22-09-2016
3 ¿ Lineamientos de Política para las líneas de inversión local - Directiva 05 del 31 de marzo de 2016.	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE PLANEACION	31-03-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

04-07-17 Viab a 1ra. actualiz/ realiz/ num. 8 y 10 sopor/ada a criterios y lineam/tos en HV del proy/ para cumplimiento con los Lineam/tos para la elab/ió n del doc. "Form/ió n y Eval/ió n de Proy/, en coherencia proble/ a solucio n dentro de competencias local/ad,con lineam/s y polític as del Plan de D/llo Dist/ 2016 - 2020 y local 17-20 Ac 003/2016.
 15-01-18 para esp/ público malla vial, obj de gasto obra e interv/ para lo ejec/do 2017 y proyec/ fci era 2018; resp proy.
 15-01-19 Inf financ. 2018 con ejecuc y 2019 con proyec v ig.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
 Versión 15 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

08-04-19 Inf financ. 2019 actualizac PAA
 10-05-19 Etapa del proyecto cambia Inversión Ejecución y resp del proy
 17-05-19 Act/ comp/ 1 y 2 decrip/ del proy.
 05-09-19 Inf financ.2019 - Dec local 13-19
 09-01-20 Inf financ. 2019 y 2020
 21-04-20 act. ítems 2, 3, 7, 10, 11, 13, 14 y 15 Est. emerg. calamidad pública por COVID-19.
 02-06-20 act ítems 2, 3, 7, 10, 11,13 y 14 COVID
 23-08-20 act ítems 2, 3, 7, 10, 11, 13, 14 contracredito por COVID acreditac SDH

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre YULY ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA
 Area DESPACHO
 Cargo ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO
 Correo alcaldeteusaquillo@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
 Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
 Cargo COORDINADORA
 Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
 Teléfono 2870094 EXT 112 -113
 Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1351 Teusaquillo mejor para la participación comunitaria
Versión 9 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto Asistencia técnica
Capacitación
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa Encuentros ciudadanos temas generales
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno Participación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Teusaquillo presenta bajos niveles de participación comunitaria lo que dificulta la incidencia comunitaria en las decisiones que afectan la vida de la localidad.

Antecedentes

La Constitución Política de Colombia estableció en su artículo 103 los mecanismos de participación. En el segundo inciso del artículo mencionado se hace referencia explícita a la obligación del Estado de contribuir a la organización de organizaciones civiles que desarrollen actividades de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública.

En desarrollo de estos artículos el Congreso de la República expidió la ley 850 de 2003, "Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas". Vale la pena aclarar, sin embargo, que el mecanismo colectivo de control social regulado en esta ley no constituye la única forma de ejercer dicho control, y que éste se puede desarrollar también de manera individual.

Por su parte, la ley 489 de 1998 estableció también la obligación del Estado de apoyar e incentivar las organizaciones dedicadas a ejercer control social sobre la gestión pública.

Situación actual

Los niveles de participación comunitaria en la localidad son bajos, así mismo predomina la escasa incidencia política en la toma de decisiones en las que tanto la información como la capacidad para ejercer control social y verificar la transparencia en la gestión pública han sido precarias, afectando las instancias de participación, el tejido social, la construcción democrática de lo público y la confianza de la ciudadanía en las acciones de las entidades locales y distritales.

Lo anterior se enmarca en tres elementos: escasa capacidad para ejercer control social y verificar la transparencia en la gestión pública, baja articulación y transversalización en los escenarios de participación social locales y distritales y efectos negativos en el tejido social (incluyendo aspectos de información, comunicación, organización y movilización) y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1351 Teusaquillo mejor para la participación comunitaria
Versión	9 del 05-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

organizaciones, instancias o diferentes expresiones sociales con baja incidencia comunitaria para promover la participación y organización comunal local.

Algunas de las posibles causas de esta situación son:

- ¿ Falta de capacitación e información que garanticen los procesos organizativos.
- ¿ Desconocimiento de la normatividad con relación a la participación ciudadana.
- ¿ Falta de articulación de procesos de las comunidades que respondan a la diversidad y expresiones poblacionales.
- ¿ Falta de apoyo a las organizaciones comunitarias.
- ¿ Falta de capacitación a los integrantes de los espacios de participación en temas relacionados con la participación y sus mecanismos, elaboración de proyectos y seguimiento de proyectos.
- ¿ Falta de preparación de los veedores ciudadanos.
- ¿ Falta de conciencia ciudadana sobre la importancia de la participación en el control social.
- ¿ Ausencia de representación de líderes en las instancias de participación.
- ¿ Falta de reconocimiento mutuo con la comunidad como actores sociales y sujetos de derecho que puede aportar de manera organizada a los procesos locales de desarrollo.
- ¿ Falta de medios y mecanismos de comunicación suficientes que permitan difundir las acciones institucionales y comunitarias.
- ¿ Bajo nivel de reconocimiento de la comunidad frente a la inversión local.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas Habitantes de la localidad de Teusaquillo de todos los ciclos vitales, diversidades y condiciones	151092	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN

El componente está orientado a incrementar las capacidades organizacionales, en gestión social y participación ciudadana de las organizaciones y sus integrantes, así como potenciar sus capacidades técnicas y políticas, generando oportunidades que propendan por mejorar su poder de interlocución con las autoridades públicas y fortalecer el capital social, entendiendo que una ciudadanía y unas organizaciones sociales fortalecidas son el principal capital para la construcción de los procesos democráticos.

Tiempo de ejecución (2017-2018-2019- 2020)

Como parte del fortalecimiento se apoyara a las juntas de acción comunal con dotación en mobiliario y elementos de tecnología .

Cuando se refiere a organizaciones se entiende que no son tan solo aquellas constituidas legalmente sino los diferentes procesos o expresiones organizativas de personas de la comunidad.

De igual forma con dicho componente apoyara a las diferentes instancias de participación a través del suministro de refrigerios y alimentos para los diferentes eventos que se realicen dichas instancias dentro de la localidad

En el marco de la pandemia por COVID-19 y por medio de los Decretos 108, 121 y 126 de 2020, la Alcaldía Mayor de Bogotá creó el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y Reactivación Económica de Bogotá D.C. con el propósito de preservar los empleos y el tejido empresarial del Distrito Capital y en particular de la micro, pequeña y mediana empresa. Que se hace necesario mejorar la situación económica que atraviesan las organizaciones, Industrias culturales y colectivos. Se incluye como actividades 1. Apoyar a unidades productivas de tipo micro empresarial, a través de la asignación de incentivos para inclusión Laboral y Apoyar a industrias culturales y creativas locales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1351 Teusaquillo mejor para la participación comunitaria
 Versión 9 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

COMPONENTE 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Mediante este componente se realizará formación en control social y se promoverán ejercicios de rendición de cuentas y audiencias públicas. Así mismo, se apoyarán en lo que sea competencia de la administración a las veedurías ciudadanas que se conformen en el ejercicio de seguimiento a la función pública.

Tiempo de ejecución (2017-2018-2019- 2020)

De igual forma en concordancia con lo señalado en el Acuerdo 13 de 2000, en especial en su artículo 10, el cual establece "El alcalde Local a través de la Ofic. de Planeación Local, prestará el Consejo de Planeación Local el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para su funcionamiento", Las Alcaldías Locales son responsables de elaborar los Proyectos de inversión a través de los cuales se apoya el cumplimiento de los requerimientos para la aplicación de la metodología propuesta por el CLP para la realización de los Encuentros Ciudadanos.

Se incluye la actividad 3. Encuentros Ciudadanos: Garantizar las actividades tendientes al cumplimiento de la metodología propuesta por el Consejo de Planeación Local en materia de realización de los encuentros ciudadanos de una manera abierta e incluyente, teniendo en cuenta las orientaciones de enfoque diferencial y atendiendo los requerimientos que en materia de bioseguridad demanda la pandemia ocasionada por el COVID 19; lo anterior, como una manera eficiente y eficaz para obtener los insumos necesarios para adelantar la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Local, en consonancia con lo establecido en el Acuerdo 13 de 2000 y como parte de la Primera Fase de Presupuestos Participativos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la Coordinación Distrital de Presupuesto Participativo y el Concejo de Bogotá.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar los niveles de participación comunitaria en la localidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer diferentes organizaciones, instancias y expresiones sociales de la comunidad
- 2 Vincular a la comunidad local en diferentes procesos de participación y control social

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	20.00	Organizaciones, instancias y organizaciones sociales	ciudadanas
2	Vincular	500.00	personas	a procesos de participación ciudadana y/o control social

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
fortalecimiento para la participación	0	52	101	118	5,009	5,280
Participación ciudadana y control social	0	61	88	99	151	399



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1351 Teusaquillo mejor para la participación comunitaria
 Versión 9 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					Total Proyecto
	2017	2018	2019	2020	HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
\$0	\$113	\$189	\$217	\$5,160	\$5,679	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	140,4730	
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	140,135	
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	139,776	
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	139,369	global general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
13	Teusaquillo Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ¿ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016.	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	22-09-2016
2 ¿ Lineamiento técnico para la formulación de proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social 2017.	Secretaría Distrital de Integración Social	01-06-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE Centralidades de integración urbana
--

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

VoBo. a actualiz/ oct/17, de acuerdo al Manual de Proyec/s de la SDP, en el objeto del gasto, prosp/iva financi/, resp/ble de proy/o a Maria Isabel Forero. Aprueba Gladys Molano CGDLI. 09/01/2018 actual/a ajuste en valores finales para la vig.17 y la proyec/n a la fecha de los procesos 2018, actua/za poblac/n objetivo con estudio de proyec/n de poblac/es 16-20 public.de la SDP.21/01/2019: actualiza inform. financ/ ajustando los valores 2018 de acuerdo con lo ejecutado y 2019 de acuerdo con la proyección para la vig/a, así como el resp. del proy/to.10/05/2019: Actualiza corresp/nte a la etapa del proye/o, cambiándola a Inversión Ejec/ón 14/01/2020: actualiza inf financ/ 2019 y 2020. 01/06/2020 se act. item 8 adicion/ actividad Encuentros Ciudadanos, item 10 con redistribución financ.a fin de atender los requerimientos señalados Acdo 13 de 2000, item13-14. 23-08-20 se agrega por Dec 113 incent/os para la incl/n laboral y apoyo a ind culturales y actualiza items 7-8-10-13-14.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1351 Teusaquillo mejor para la participación comunitaria
 Versión 9 del 05-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
 Area DESPACHO
 Cargo ALCALDESA LOCAL
 Correo alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
 Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
 Cargo COORDINADORA
 Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
 Teléfono 2870094 EXT 112 -113
 Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EN EL ITEM POR ESTRATEGICO, EL SISTEMA NO CONTEMPLA UNA CLASIFICACION ESPECIFICA PARA EL PROYECTO, POR ENDE SE SELECCIONA LA OPCION AMS GENERAL, PARA CONTINUAR CON LA VIABILIDAD DEL PROYECTO